



Informe Anual al Congreso de la Nación Argentina

Artículo 8, Ley 26.168



Autoridad de Cuenca
Matanza Riachuelo

www.acumar.gob.ar





Introducción

Introducción

La Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (**ACUMAR**) es un organismo público interjurisdiccional, autónomo y autárquico, que actúa como máxima autoridad ambiental en el territorio de la Cuenca Matanza Riachuelo.

Este territorio abarca la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y 14 municipios de la Provincia de Buenos Aires: Almirante Brown, Avellaneda, Cañuelas, Esteban Echeverría, Ezeiza, General Las Heras, Lanús, La Matanza, Lomas de Zamora, Marcos Paz, Merlo, Morón, Presidente Perón y San Vicente.

Su creación se formalizó en 2006 a través de la Ley Nacional 26.168, en respuesta a la crítica situación ambiental, sanitaria y social en la Cuenca Matanza Riachuelo.

La intervención judicial que dio origen al actual esquema institucional y operativo se remonta a 2004, cuando un grupo de habitantes de la Cuenca presentó una demanda contra el Estado Nacional, la Provincia de Buenos Aires, la CABA y 44 empresas privadas, en reclamo por los daños generados por la contaminación del río y el ambiente. La causa “Mendoza, Beatriz Silvia y otros c/ Estado Nacional y otros s/ daños y perjuicios (daños derivados de la contaminación ambiental del Río Matanza-Riachuelo)”, fue ampliada luego hacia los municipios de la provincia comprendidos en el territorio de la Cuenca.

El 8 de julio de 2008, la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) dictó un fallo sin precedentes en materia ambiental en el país, estableciendo las responsabilidades principales del Estado Nacional, la Provincia de Buenos Aires y la CABA, en virtud de su jurisdicción territorial y de los compromisos que emanan de la Constitución Nacional en materia ambiental. La CSJN encomendó a **ACUMAR** la ejecución de un programa de acciones para cumplir con tres objetivos principales: la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la Cuenca, la recomposición del ambiente en todos sus componentes (agua, suelo y aire) y la prevención de daños con un grado razonable de predicción.

El fallo incluyó nueve mandas judiciales específicas: el desarrollo de un sistema de indicadores; la promoción del acceso a la información pública; el control de la contaminación de origen industrial; el saneamiento de basurales; la limpieza de márgenes y el avance del Camino de Sirga; la expansión de la red de agua potable; el desarrollo de desagües pluviales; el saneamiento cloacal; y la implementación de un plan sanitario de emergencia.

Para llevar adelante esta tarea, **ACUMAR** elaboró el Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA), un documento programático que orienta las políticas públicas ambientales de la Cuenca. El PISA fue aprobado en 2009 y revisado en 2010 y 2016, y establece 14 líneas de acción que articulan intervenciones en las áreas de salud, infraestructura, control industrial, residuos, monitoreo ambiental,

educación, ordenamiento territorial, y otras. Estas líneas son: sistema de indicadores; sistema de información; fortalecimiento institucional; ordenamiento ambiental del territorio; educación ambiental; plan sanitario de emergencia; monitoreo de calidad del agua, aire y suelo; urbanización de villas y asentamientos; expansión de redes de agua y saneamiento; desagües pluviales; control de la contaminación industrial; limpieza de márgenes y recuperación del Camino de Sirga; saneamiento de basurales; y el programa del Polo Petroquímico Dock Sud.

El fallo también dispuso un sistema de control basado en tres pilares: el control presupuestario a cargo de la Auditoría General de la Nación (AGN); el control judicial, que involucró al Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12 y al Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Morón; y el control ciudadano, a través de la participación del Defensor del Pueblo de la Nación y de cinco organizaciones de la sociedad civil, conformando un Cuerpo Colegiado: la Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN), Greenpeace Argentina, el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), la Asociación Vecinos de La Boca y la Asociación Ciudadana por los Derechos Humanos (ACDH).

No obstante, en octubre de 2024, la CSJN resolvió dar por finalizado su rol de supervisión sobre el cumplimiento del fallo antes mencionado, entendiendo que se habían alcanzado los objetivos institucionales de base: la consolidación de **ACUMAR** como ente rector del saneamiento de la Cuenca, y la existencia de un plan estratégico en ejecución. En consecuencia, cesó la intervención de los juzgados que monitoreaban el cumplimiento del fallo y quedó en cabeza de **ACUMAR** la responsabilidad primaria de la ejecución, evaluación y rendición de cuentas del PISA, bajo el seguimiento del Congreso Nacional y los organismos de control administrativo y ciudadano.

En cumplimiento del artículo 8 de la Ley Nacional 26.168, este informe expone las acciones realizadas por **ACUMAR** en el marco de sus competencias, de las mandas judiciales y de las líneas de acción del PISA durante 2024.

Presupuesto

Presupuesto

Cabe señalar que el presupuesto del ejercicio 2024 fue una prórroga del correspondiente a 2023, en cumplimiento de lo dispuesto por el Gobierno Nacional.

El monto aprobado para el presupuesto de gastos fue de PESOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS (\$25.299.487.600).

Durante el transcurso del ejercicio, y a partir de las necesidades relevadas junto a las diferentes áreas, se elaboró un proyecto de modificación presupuestaria, teniendo en cuenta el incremento de crédito de partidas provenientes del Estado Nacional, en dos instancias:

- RESOL-2024-78-APN-SH#MEC (24/07/2024): \$18.975.000.000
- DNU-2024-1104-APN-PTE (17/12/2024): \$10.185.623.028

Estas adecuaciones permitieron una ampliación del presupuesto total de gastos del organismo a PESOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL VEINTIOCHO (\$48.879.623.028).

Presupuesto y ejecución 2024

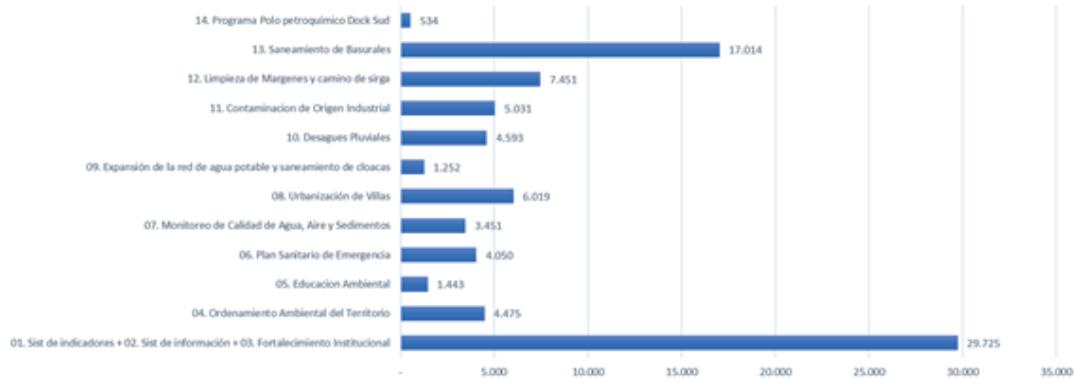
Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR)		Presupuesto	Devengado	%
Unidad	Denominación			
1. UP	Unidad de Presidencia	1.454.600.000	1.043.544.648	72%
2. DGA	Dirección General Administrativa	28.824.000.000	25.548.763.162	89%
3. DGAmB	Dirección General Ambiental	18.360.601.940	11.538.410.439	63%
4. DGGPyS	Dirección General de Gestión Pol. y Social	240.421.088	205.068.191	85%

1. Unidad de Presidencia (UP)		Presupuesto	Devengado	%
Proyecto	Denominación			
146.	Gastos asociados a la Unidad Presidencia	63.300.00	155.671.253	231%
147.	Gastos Dirección de Comunicación	24.300.00	17.803.00	73%
148.	Fortalecimiento Parque Informático	1.363.000.00	870.070.395	64%
179.	Comisión de Participación Social	-	-	0%
192.	Promoción de Políticas de Género y Diversidades	-	-	0%

2. Dirección General Administrativa (DGA)		Presupuesto	Devengado	%
Proyecto	Denominación	Presupuesto	Devengado	%
150.	Gastos asociados a la Dirección General Administrativa	112.000.000	65.953.497	59%
151.	Gastos asociados a la Dirección de Finanzas	325.000.000	376.949.850	116%
152.	Gastos asociados a la Dirección de Administración	2.540.000.000	1.624.825.347	64%
153.	Gastos en RRHH	25.847.000.000	23.481.034.468	91%
3. Dirección General Ambiental (DGAm)		Presupuesto	Devengado	%
Proyecto	Denominación	Presupuesto	Devengado	%
156.	Gestión de Reciclados	-	-	0%
157.	Gestión de Márgenes	461.577.533	224.076.093	49%
159.	Espejo de agua	2.400.000.000	1.409.072.326	59%
160.	Calidad de agua	71.000.000	23.247.097	33%
161.	Calidad de aire	490.000.000	161.573.843	33%
162.	Proyectos de infraestructura	641.305.407	806.038.805	126%
163.	Proyectos de Plan de Manejo Hídrico	1.350.000.000	1.147.122.016	85%
164.	Gestión de Impactos Ambientales	5.310.000	5.440.544	102%
177.	Gastos asociados a la Dirección General Ambiental	37.700.00	28.631.660	76%
180.	Gestión de Residuos	12.900.000.000	7.729.714.825	60%
181.	Proyectos de Fiscalización	3.250.000	3.113.300	96%
182.	Proyectos de Adecuación Ambiental	-	-	64%
193.	CIMCA	459.000	415.930	91%
199.	Laboratorio Ambiental	-	-	0%
4. Dirección General de Gestión Pol. y Social (DGGPyS)		Presupuesto	Devengado	%
Proyecto	Denominación	Presupuesto	Devengado	%
174.	Soluciones Habitacionales	179.979.303	146.285.032	81%
175.	Áreas Protegidas y Pasivos Ambientales	-	-	0%
176.	Gastos Asociados a la Dirección General de Gestión Política y Social	740.171	809.114	109%
178.	Abordaje social de las relocalizaciones	-	-	0%
183.	Fortalecimiento Comunitario	-	-	0%
184.	Cultura y Patrimonio	-	-	0%
185.	Empleo verde y desarrollo sostenible	9.119.208	8.188.940	90%
186.	Procesos articulatorios en salud y educación ambiental	881.140	172.727	20%
187.	Aproximación diagnóstica en salud ambiental y epidemiología ambiental	19.272.467	19.181.320	0%
188.	Educación ambiental en el sistema educativo	-	-	0%
189.	Red de Laboratorios	26.923.815	55.708.384,56	107%
191.	Promoción de la flora nativa de la Cuenca	-	-	0%
194.	Abordajes estratégicos de problemáticas sociosanitarias edu. amb.	-	-	0%
195.	Formación Interprofesional y Educación Permanente en Salud	-	-	0%
196.	Intervención en emergencias de salud ambiental	-	-	0%
197.	Educación para la salud y educación comunitaria ambiental	-	-	0%
198.	Ordenamiento Territorial	3.504.985	1.591.113	45%

Ejecución presupuestaria 2010 al 2024 (en pesos)

Ejecución Presupuestaria ACUMAR x Líneas PISA Período 2010 - 2024 (\$ Mill)



Fuente: **ACUMAR**. Dirección de Administración y Finanzas

Mandas

Manda I

Sistema Internacional de Medición

Datos relevantes

2010 - Resolución **ACUMAR** 566/2010 - Adopción del Sistema
2014 - Resolución **ACUMAR** 1.234/2014 - Revisión y nuevo Sistema
2017 - Resolución **ACUMAR** 39/2017 - Revisión y nuevo Sistema
2021 - Resolución **ACUMAR** 281/2021 - Revisión y nuevo Sistema
2023 - Resolución **ACUMAR** 209/2023 - Ajustes Resolución **ACUMAR** 281/2021 y nuevo Sistema

Avance

Actualización periódica del Sistema de Indicadores

Ejecuta	ACUMAR
Inicio	2010
Fin estimado	Proceso continuo
Estado	Operativo

Datos relevantes

ACUMAR cuenta con un Sistema de Indicadores que busca medir los avances en el saneamiento de la Cuenca, que se enmarca tanto en el cumplimiento del fallo de la CSJN del 8 de julio de 7/ 2008 como en las líneas de acción del PISA.

El sistema vigente se rige por la Resolución **ACUMAR** 209/2023, que consta de 4 documentos anexos:

- Modelo conceptual del Sistema de Indicadores.
- Objetivos y metas para el cumplimiento del fallo de la CSJN.
- Listado de indicadores y cronograma de publicación.
- Fichas metodológicas.

La información presentada se encuentra organizada en torno a ejes asociados a las mandas emanadas del fallo antes mencionado, como así también a las líneas de acción del PISA, con el objeto de facilitar la comunicación de los avances en su cumplimiento.

Los indicadores se publican en el sitio web institucional y se hallan disponibles para su consulta por parte de las organizaciones de la sociedad civil, distintos organismos públicos y la ciudadanía en general¹.

¹ <https://monitorpisa.acumar.gob.ar/sistema-de-indicadores>.

Dado su propia dinámica, el Sistema de Indicadores está sujeto periódicamente a revisiones que buscan su optimización como herramienta de medición de los avances en el cumplimiento del fallo del Máximo Tribunal.

Durante 2024 se realizó la actualización periódica de resultados, de acuerdo a lo dispuesto en el Anexo III de la Resolución **ACUMAR 209/2023**.

Manda II

Acceso a la información pública

Indicadores y datos relevantes

Sitio web institucional operativo

Monitor PISA operativo

618.029 visitas al sitio web (196.000 usuarios únicos)

96 respuestas a solicitudes de información pública (99,85% de efectividad)

10,95 días de plazo promedio para dar respuesta a las solicitudes recibidas

Avance

Portal web y datos abiertos

Ejecuta	ACUMAR
Inicio	2010
Fin estimado	Proceso continuo
Estado	Operativo

Ambas plataformas forman parte del sistema de información pública digital ordenado por la CSJN. Asimismo, se adecuan al compromiso de Transparencia Activa adquirido por **ACUMAR** ante la ciudadanía, brindando metodologías ágiles que promuevan y faciliten el acceso a la información y la participación. Este compromiso consiste en poner a disposición y difundir en un formato abierto, claro y accesible toda la información relacionada con los avances del saneamiento de la Cuenca.

Para lograrlo, durante 2024 se articuló continuamente con las distintas áreas del organismo a fin de recabar la información que cada una produce.

Sitio web www.acumar.gob.ar

El sitio web de **ACUMAR** es el principal canal de acceso a la información digital. Por ello se trabajó en mantener actualizada su plataforma, mejorar su capacidad funcional y exponer la información relacionada a los avances del saneamiento en un lenguaje claro y accesible para todo el público, a fin de que la población interesada cuente con todo lo necesario para involucrarse en la recuperación de la Cuenca.

Durante 2024 la página tuvo 618.029 visitas, realizadas por 196.000 usuarios únicos -personas que acceden al menos una vez al sitio.

Además, en este período, la página web fue revisada continuamente con el objeto de aportar mejoras y de mantener su actualización constante. Estas tareas incluyeron mejoras de diseño, optimización de usabilidad y modificación en criterios de búsqueda, entre otros.

Portal datos.acumar.gob.ar

Durante el período informado se mantuvo la estrategia para continuar con la publicación de datos en formato abierto, articulando con las áreas que producen, unifican y tienen la guarda de dicha información, como así también con los otros sectores que brinden apoyo técnico. Además, se trabajó en la mejora de las frecuencias de actualización en todos los datasets del portal.

Transparencia activa e integridad

Ejecuta	ACUMAR
Inicio	2020
Fin estimado	Proceso continuo
Estado	Operativo

El programa busca transversalizar una cultura de integridad que fortalezca las prácticas éticas, promoviendo la formación, el diálogo y la evaluación participativa de los procesos institucionales. Dicha tarea permite prever potenciales conflictos de intereses, propiciando políticas que robustezcan la construcción de lazos de confianza entre el Estado y la ciudadanía. Lo anterior se enlaza con los estándares emanados de las Leyes Nacionales 25.188, 25.831 y 27.275.

En línea con lo recién expresado, durante 2024 se trabajó para cumplir con los estándares establecidos por las leyes antes mencionadas, logrando una actualización continua y mejoras en la presentación de la información en la página web.

El portal web y la plataforma de Datos Abiertos, parte del Sistema de Información Pública Digital ordenado por la CSJN, se alinearon con el compromiso de Transparencia Activa de **ACUMAR**.

Lo expuesto ha sido reconocido por la Dirección Nacional de Evaluación de Políticas de Transparencia dependiente de la Agencia de Acceso a la Información Pública (AAIP), que ha calificado al organismo con un puntaje de 80,2/100 durante el primer semestre y elevando la calificación a 84,7/100 para el segundo semestre, su política de Transparencia, de conformidad con lo establecido en la Resolución AAIP 77/2024.

Asimismo, se realizaron capacitaciones referidas a Ética Pública y Régimen de obsequios y, se coordinó con la Agencia de Acceso a la Información Pública, una capacitación para todo el personal del organismo,

sobre el contenido de la Ley Nacional 27.275 sobre Acceso a la Información Pública y las Resoluciones de la AAIP 80/2023, 77/2023 y 76/2023.

Acceso a la información pública

Ejecuta	ACUMAR
Inicio	2010
Fin estimado	Proceso continuo
Estado	Operativo

El programa promueve el efectivo ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública, en el marco de lo establecido por la Ley 27.275 de Acceso a la Información Pública y la Ley 25.831 de Acceso a la Información Pública Ambiental, asegurando a la ciudadanía la posibilidad de solicitar, recibir y acceder para copiar, analizar, reprocesar, reutilizar y redistribuir libremente la información en poder de ACUMAR.

Para dar respuesta a las Solicitudes de Información Pública (SIP), se pone en funcionamiento un trabajo articulado con las diversas áreas del organismo a los fines de dar respuesta a los requerimientos presentados por personas humanas y jurídicas, privadas y públicas.

En el transcurso de 2024 fueron recibidas 96 solicitudes de información pública (SIP), lo que implicó una disminución de un 47% en relación al año anterior. Por otra parte, en el mismo período se dio respuesta a 95 SIP. Estos valores han redundado en un 99,85% de efectividad histórica acumulada en las contestaciones ofrecidas por el organismo.

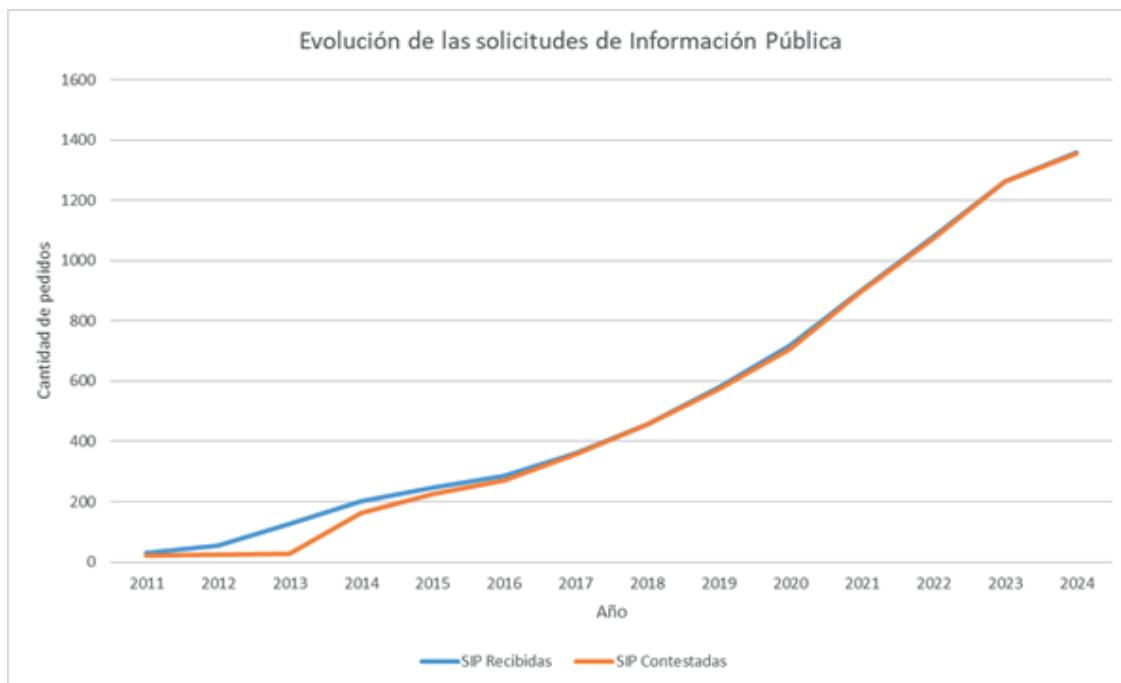
Cabe mencionar que todos los expedientes que se encuentran en proceso de tramitación interna y pendientes de respuesta, se hallan dentro del plazo exigido por la normativa y no se han registrado reclamos administrativos ni judicialización por falta de cumplimiento de las leyes que rigen la materia.

Los mecanismos internos de registro y seguimiento de las solicitudes recibidas, junto a altos niveles de articulación y diálogo con las distintas áreas del organismo, constituyeron una metodología de trabajo que aseguró su adecuada gestión, alcanzando un plazo promedio de respuesta de 10,95 días hábiles en el período analizado.

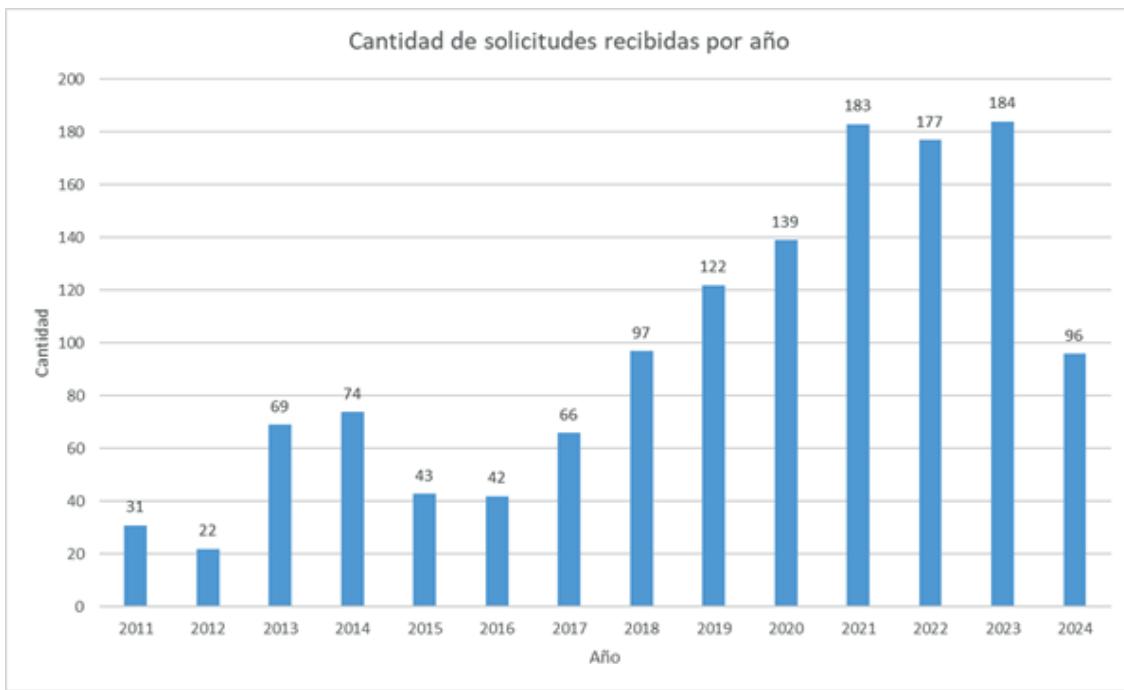
Evolución de las solicitudes de información pública (acumulado)

Año	SIP Recibidas	SIP Contestadas	Brecha	Porcentaje
2011	31	20	11	64,52%
2012	53	24	29	45,28%
2013	127	26	101	20,47%
2014	202	162	40	80,20%
2015	245	225	20	91,84%
2016	286	271	15	94,76%
2017	360	359	1	99,72%
2018	457	456	1	99,78%
2019	579	574	5	99,14%
2020	718	707	11	98,47%
2021	901	899	2	99,78%
2022	1078	1074	4	99,63%
2023	1262	1261	1	99,92%
2024	1358	1356	2	99,85%

Fuente: **ACUMAR**. Coordinación de Documentación, Acceso a la Información Pública y Transparencia



Fuente: **ACUMAR**. Coordinación de Documentación, Acceso a la Información Pública y Transparencia



Fuente: **ACUMAR**. Coordinación de Documentación, Acceso a la Información Pública y Transparencia



Fuente: **ACUMAR**. Coordinación de Documentación, Acceso a la Información Pública y Transparencia

Centro de Atención a la Comunidad (CAC)

El Centro de Atención a la Comunidad (CAC) constituye un servicio integral de atención y orientación a la ciudadanía, a través del cual se reciben, encauzan y derivan consultas, reclamos o denuncias efectuadas mediante las vías habilitadas a tal fin. El contacto puede realizarse telefónicamente, por correo electrónico (contacto@acumar.gov.ar y consultas-mesa@acumar.gov.ar) o mediante los formularios en línea disponibles en el sitio web institucional. La misión del CAC es garantizar un canal directo, accesible y eficaz de comunicación entre la comunidad y **ACUMAR**, brindando respuestas oportunas y de calidad. En muchos casos, las consultas son resueltas directamente por el equipo del Centro; en otros, se derivan a las áreas competentes, asegurando el seguimiento y la correcta resolución de cada trámite.

Avances

La implementación del sistema Gestor Libre de Parque Informático (GLPI) en el Centro de Atención a la Ciudadanía permitió una gestión más eficiente y efectiva de las consultas, reclamos y denuncias ciudadanas. Esta herramienta de código abierto se adaptó a las necesidades específicas del área, mejorando significativamente la atención y respuesta a la ciudadanía. Asimismo, el sistema continúa ajustándose a los cambios y requerimientos del organismo, lo que garantiza su actualización permanente y mayor efectividad en la gestión.

La capacitación continua del personal del CAC y de los enlaces de área en el uso de la aplicación resulta fundamental para sostener la correcta implementación y evolución del sistema. Gracias a este trabajo constante, se han optimizado los tiempos de respuesta y/o derivación, reduciéndolos a un promedio de 10 minutos desde la recepción.

Detalles de avances

- Se recibieron y gestionaron un total de 1.922 Tickets de los cuales se resolvieron 1.896 (98.65%) y continúan en tramitación 26 (1.35%).
- Las temáticas y tipo de tickets trabajados en el período se componen del siguiente modo:

Temática	Cantidad	Porcentaje
Consulta administrativa	572	29,76%
Denuncia establecimiento	341	17,74%
Consulta empadronamiento	277	14,41%
Consulta empleo/CV	187	9,73%
No competencia de ACUMAR	80	4,16%
Consulta educativa/salud	93	4,84%
Consulta sobre viviendas	49	2,55%
Denuncia vuelco clandestino	48	2,50%
Consulta ambiental/ áreas protegidas	40	2,08%
Reclamos	41	2,13%
Consulta turístico ambiental	36	1,87%
Pedido de información pública	36	1,87%
Denuncia basural / ambiental	36	1,87%
Consultas varias	33	1,72%
Oficio judicial	34	1,77%
Consulta separación de residuos	19	1,00%
Total	1922	100%

Estado del ticket	Cantidad	Porcentaje
Cerrados	1896	98,65%
En curso	26	1,35%
Total	1922	100%

Participación ciudadana

Ejecuta	ACUMAR
Inicio	2010
Fin estimado	Proceso continuo
Estado	Operativo

ACUMAR sigue trabajando en la promoción, fortalecimiento y acompañamiento de espacios participativos que aporten al avance de las líneas de acción desarrolladas por el organismo.

A tales efectos, se mantienen las mesas que venían funcionando, al tiempo que se generaron otras acciones que se presentaban como necesarias para contribuir al abordaje de asuntos relevantes en un marco de perspectiva integral desde lo socioambiental.

Actividad	1er. Trim(*)	2do. Trim	3er. Trim.	4to. Trim.	Total
Campo Unamuno, Lomas de Zamora	No	3	2	3	8
Villa Jardín, Valentín Alsina Lanús	No	7	5	5	17
Barrio Sarmiento, Esteban Echeverría	No	3	2	4	9
Programa Gestión Interjurisdiccional Cuenca Cildañez - PGICC - Ciudad de Buenos Aires (incluye Mesa de Trabajo Ex Mercado de Hacienda)	No	3	2	1	6
Mesa Parque Quinquela - CABA	No	0	1	0	1
Barrio Las Torres, Esteban Echeverría	No	0	0	2	2
Comité de Gestión Laguna de Rocha, Esteban Echeverría	No	1	1	1	3
Reuniones Cuerpo Colegiado	No	1	1	2	4
Taller preparatorio Audiencia Navegabilidad II	No	0	1	0	1
Audiencia Pública “Recuperando la Identidad del Territorio: Ampliación de la navegabilidad del Riachuelo”	No	0	1	0	1
Taller II Prácticas Prep. Lic. Trabajo Social - UBA	No	8	11	9	28
Taller III Prácticas Prep. Lic. Trabajo Social - UBA	No	10	9	6	25
Reuniones con referentes por Segunda Audiencia Pública	No	0	0	5	5
Talleres informativos participativos con vecinos por tema PIC	No	0	0	4	4
Audiencia Pública “Parque Industrial Curtidor: Gestión ambiental e innovación de la industria del curtido”	No	0	0	1	1
TOTALES				115	

Fuente: **ACUMAR**. Comisión de Participación Social

Audiencias Públicas

Durante el 8 y 9 de agosto de 2024, en el Museo de Bellas Artes Benito Quinquela Martín, se realizó la primera audiencia pública del año a los fines de permitir y promover la efectiva participación ciudadana en relación al documento: “Recuperando la identidad del territorio: Ampliación de la navegabilidad del Riachuelo”.

La Audiencia contó con un total de 132 personas inscritas, de las cuales 20 resultaron inválidas, y 70 fueron los oradores: 25 de modo virtual y 45 de manera presencial. Los ausentes fueron 42.

Por otro lado, el 6 de diciembre de 2024, en el Cine Universitario “Tita Merello”, perteneciente a la Universidad Nacional de Lanús (UNLA), se realizó la segunda audiencia pública del año a los fines de permitir y promover la efectiva participación ciudadana en relación al documento: “Parque Industrial Curtidor: gestión ambiental e innovación en la industria del curtido”.

La Audiencia contó con un total de 63 personas inscriptas, 33 fueron los oradores: 15 de modo virtual y 18 de manera presencial. Los inscriptos ausentes fueron 24, inválidos 5 y se agregaron 3 oradores por la facultad del presidente.

Manda III

Contaminación de origen industrial

a) Control industrial

Datos relevantes

73% de establecimientos declarados como agentes contaminantes, adecuados

395 Agentes Contaminantes vigentes

5.235 inspecciones y 294 toma de muestras durante 2024

10 establecimientos relocalizados/reconvertidos en el Polo Dock Sud

Avance

Fiscalización y adecuación de establecimientos industriales

Ejecuta	ACUMAR
Inicio	2008
Fin estimado	Proceso continuo
Estado	Operativo

Registro de Agentes Contaminantes

2024 culminó con un total de 395 Agentes Contaminantes (AC) vigentes. Ello a partir de la exclusión de 65: 20 por cumplimiento del Plan de Adecuación Ambiental (PAA), 42 por cese de actividad, y 3 por causal de declaración de AC subsanada.

Asimismo, se incorporaron 13 AC al Registro homónimo.

Planes de Adecuación Ambiental

Al 31/12/2024 se contabilizaron 421 PAA (acumulado histórico). Respecto de los PAA aprobados, se puede dar el siguiente detalle:

82 aprobados y en ejecución.

20 aprobados con recomendación de ampliación de plazos.

4 aprobados y con informe final (en evaluación).

5 con recomendación de exclusión (artículo 40 bis de la Resolución **ACUMAR** 12/2019).

Establecimientos de Seguimiento Particular

Se realizó el seguimiento particular a 139 establecimientos (ESP) que cumplen con alguna de las

²- Unidad Coordinadora General del Proyecto BIRF 7706-AR (BIRF 9008-AR y BIRF 9252-AR).

siguientes condiciones: son grandes aportantes, es decir, emiten una alta carga másica a través de sus efluentes líquidos; son intervenciones complejas, se enmarcan en una situación delicada desde el punto de vista socioambiental; se hallan dentro del Polo Dock Sud o del Aeropuerto Internacional de Ezeiza; son curtiembres.

De dicho seguimiento surge que 78 establecimientos son AC. De este grupo hay 38 excluidos, 12 de los cuales alcanzaron dicho estatus durante el lapso bajo análisis (11 por cumplimiento del PAA y 1 por cese de actividad). Además, en el período en cuestión se incluyeron 2 nuevos AC.

Fiscalización

Durante 2024 se realizaron 5.529 procedimientos de fiscalización, distribuidos en 5.235 inspecciones y 294 tomas de muestras de efluentes líquidos.

Procedimientos sancionatorios

En dicho año se tramitaron 273 multas.

Denuncias

Las denuncias recibidas durante el año sumaron un total de 435, de las cuales 420 ya se encuentran cerradas.

Aeropuerto de Ezeiza

Ejecuta	ACUMAR
Inicio	2018
Fin estimado	-
Estado	En ejecución

El proyecto se relaciona con acciones de remediación que deben ejecutar las empresas Shell Compañía Argentina de Petróleo S.A. y Axion Energy Argentina S.A. debajo de la plataforma operativa del Espigón Internacional y el sótano desde donde se accede a la sala de máquinas que subyace al área comercial, sectores afectados con hidrocarburos pertenecientes al corte kerosene para aeronaves cuyo nombre comercial es Jet A1.

El Plan de Remediación fue aprobado por el entonces Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS) bajo la Resolución 15/2018, mientras que por la Resolución OPDS 201/2021 se autorizó a continuar con la remediación hasta septiembre de 2022.

El total acumulado de hidrocarburo recuperado desde la puesta en marcha del sistema de remediación (noviembre 2018) fue de 193.358 litros.

Depósitos de automotores

Ejecuta	ACUMAR
Inicio	2016
Fin estimado	-
Estado	En ejecución

Del relevamiento realizado entre 2016 y 2024, se reconocen 11 depósitos fiscales identificados. Respecto de dichos depósitos, corresponde señalar que luego de la identificación y relevamiento, **ACUMAR** remitió a las distintas jurisdicciones locales la información a fin de que adoptaran las medidas necesarias para su adecuación ambiental.

Se realizaron reuniones con el equipo técnico de la Subsecretaría de Control y Fiscalización Ambiental del Ministerio de Ambiente bonaerense, en donde se acordó la metodología conjunta de trabajo.

De los 11 depósitos relevados, 4 fueron identificados por **ACUMAR** por aparente impacto sobre el suelo natural.

El primero en abordarse fue en el que anteriormente funcionaba una playa de la Comisaría 7 de Lomas de Zamora (Capitán Giachino y General Chacho Peñaloza); en agosto de 2024 se corroboró que se habían retirado todos los vehículos del predio y que actualmente éste formaba parte de la Unidad Penitenciaria 58.

El segundo identificado en el Municipio de Lomas es el ubicado en la calle Cap. Rubén Martell y Pardo, este continúa activo y desde la **ACUMAR** se ha notificado al Municipio lo observado por **ACUMAR**.

Los otros dos identificados se encuentran activos y pertenecen al Municipio de Esteban Echeverría, en este caso también se recomendó a los Municipios la necesidad de intervención.

Parque Industrial Curtidor ACUBA

Ejecuta	UCGP²
Inicio	2018
Fin estimado	-
Estado	En ejecución

En octubre de 2024, en el marco de la convocatoria a las empresas que deseen radicarse en el PIC, y de la proximidad de la puesta en marcha de la Planta de Tratamientos de Efluentes Líquidos Industriales,

se dictó la Resolución **ACUMAR** 259/2024 que establece que “las personas humanas o jurídicas cuyas actividades correspondan al curtido, pelado, salado y/o terminación de cueros, sean o no agentes contaminantes y generen efluentes líquidos industriales derivados de estos procesos, podrán presentar como Plan de Adecuación en los términos del artículo 27 de la Resolución N° 12/2019, un Plan para el traslado de su actividad al Parque Industrial Curtidor (PIC) ubicado en Lanús, provincia de Buenos Aires y/o para derivar sus efluentes líquidos industriales a la Planta de Tratamiento de Efluentes Líquidos Industriales (PTELI) construida al efecto en dicho predio”.

En ese sentido, las fechas establecidas para la finalización de la Obra mencionada se han modificado conforme enmienda N°06 suscripta el 23 de mayo del corriente. En la misma la Recepción Provisoria de Obra fue prevista para el 31 de Julio de 2025.

Asimismo, la Recepción Provisoria de Puesta en Marcha está prevista para el 30 de septiembre de 2025. Finalmente, los Estados Contables al cierre de ejercicio 2024 informan un avance Económico financiero de la Obra al 85,52%.

b) Calidad ambiental

Datos relevantes

Cumplimiento de la presentación de la totalidad de los informes trimestrales
112 estaciones fijas manuales de monitoreo de calidad y caudal de agua superficial
110 perforaciones de la red de monitoreo de calidad de agua subterránea
5 estaciones de monitoreo continuo y automático de calidad de aire
4 estaciones de monitoreo continuo y automático de calidad del agua superficial
15 estaciones meteorológicas.

Avance

Monitoreo de agua subterránea

Ejecuta	ACUMAR
Inicio	2008
Fin estimado	Proceso continuo
Estado	Operativo

La finalidad de este proyecto es dar continuidad al monitoreo de nivel y calidad del agua subterránea de acuíferos Puelche y Pampeano en el área de la Cuenca, que **ACUMAR** viene realizando desde 2008 con una red inicial de 45 pozos y que en la actualidad cuenta con 110.

En 2024 se dio continuidad a las reparaciones y al mantenimiento de la red de pozos de monitoreo para garantizar la operatividad de la misma. Durante el tercer trimestre del año, se llevó a cabo una campaña de medición de niveles con el propósito de analizar la distribución y las variaciones espaciales y temporales de las profundidades. Este monitoreo está orientado a evaluar el grado de explotación de los recursos hídricos subterráneos. Asimismo, se ejecutó durante el último trimestre del año, la campaña de monitoreo de calidad y niveles en 108 sitios en el marco del Convenio con el Instituto nacional del Agua (INA).

La continuidad del monitoreo constituye una tarea fundamental y obligatoria para garantizar la recopilación de datos actualizados, esenciales para diversos proyectos y líneas de acción del organismo. Los resultados obtenidos se integran tanto en la base de datos pública de **ACUMAR** como en informes técnicos, que sirven para analizar y evaluar de manera detallada el estado de las aguas subterráneas en la región de la Cuenca. Este enfoque asegura que la información sea accesible y relevante para la gestión ambiental integral.

Monitoreo de agua superficial y sedimentos

Ejecuta	ACUMAR
Inicio	2008
Fin estimado	Proceso continuo
Estado	Operativo

El monitoreo sistemático de distintos parámetros bióticos y abióticos que permiten caracterizar la calidad del agua superficial y sus sedimentos, es desarrollado por **ACUMAR** desde 2008, a partir de la planificación y ejecución de campañas para toda la extensión de la red de estaciones fijas manuales (EM), compuesta por un conjunto de puntos de muestreo que cubren las 14 subcuenca que conforman la Cuenca Hídrica Matanza Riachuelo.

La información obtenida a partir de estos monitoreos constituye un conjunto de herramientas de gestión fundamental para evaluar las acciones planificadas en materia de reducción de las fuentes de contaminación sobre la calidad ambiental de la Cuenca.

En el año 2024 se llevaron a cabo:

- 3 campañas de monitoreo de calidad de agua superficial en 35 EM.
- 4 campañas de humedales, incluyendo agua superficial y calidad de hábitat.
- Mantenimiento y evaluación de los registros obtenidos mediante los 4 sensores de nivel continuo instalados para obtener variaciones de caudales en secciones relevantes, y 1 en el marco de un Convenio con el INA asociado a un proyecto de Innovación HydroHub de la Organización Meteorológica Mundial - América Latina y el Caribe.

- Tareas de mantenimiento de la red hidrométrica (instalación de tramos de escala, nivelación de las escalas, desmalezado para acceso a los cursos de agua, desembancado de escalas, remoción de residuos, etc.).

Se estructuraron, validaron y analizaron los registros relevados por estos sensores de nivel, hasta diciembre 2024. La información generada como series temporales en cada caso, posibilita su aplicación a diversos proyectos y acciones de gestión.

Los datos monitoreados a tiempo real se encuentran disponibles en la página web de **ACUMAR**, al igual que los informes respectivos.

Estaciones meteorológicas

Ejecuta	ACUMAR
Inicio	2015
Fin estimado	Proceso continuo
Estado	Operativo

Desde 2015 **ACUMAR** monitorea las variables meteorológicas a través de la red de 15 estaciones instalada en cada municipio perteneciente a la Cuenca.

Durante el 2024 se relevaron los equipos instalados con el objetivo de verificar los registros respecto a su estado patrimonial y cobertura. Así mismo, se continuo con la estructuración, validación, análisis y publicación de los datos generados. Los registros de precipitación se evalúan respecto a su distribución y variación espacial y puntualmente se analizan los eventos más significativos empleando las tendencias derivadas de los mismos y comparando los resultados con los obtenidos en las estaciones del Servicio Meteorológico Nacional (SMN) más cercanas. Esta integración de información fortalece la planificación y gestión hídrica en la cuenca y genera información clave para de las líneas de acción referentes a la gestión del riesgo.

Estaciones de monitoreo continuo

Ejecuta	ACUMAR
Inicio	2018
Fin estimado	Proceso continuo
Estado	Operativo

Desde 2012 **ACUMAR** monitorea de manera continua y automática variables de calidad y nivel del agua, ubicadas en Puente de La Noria, Cañuelas, Ricchieri y Regatas.

Las estaciones relevan en forma continua y automática el nivel del río en la sección, los niveles del agua subterránea (Freático y Puelche) y distintos parámetros de calidad (Oxígeno Disuelto, pH, Conductividad eléctrica).

Durante el 2024 se continuaron operando y manteniendo las estaciones para asegurar su correcto funcionamiento, verificando y validando sus registros, para la publicación de los datos generados.

Monitoreo de calidad de aire

Ejecuta	ACUMAR
Inicio	2010
Fin estimado	Proceso continuo
Estado	Operativo

Durante el 2024 se instalaron las 5 microestaciones de calidad del aire adquiridas por **ACUMAR** y sus respectivas estaciones meteorológicas para complementar la red de monitoreo (compactas y portátiles). Los sitios fueron determinados mediante el análisis de datos de distintas variables, con el propósito de aportar información necesaria para la definición de un sistema que permita tener un control integral en materia de emisiones gaseosas dentro de la Cuenca.

Se dio continuidad a la estructuración, validación y análisis mensual de todos los registros relevados por los mencionados sensores con el propósito de generar la información necesaria para la gestión de las distintas áreas del organismo.

Los datos monitoreados a tiempo real se encuentran disponibles en la página web de **ACUMAR**, al igual que los informes respectivos.

c) Soluciones habitacionales

Datos relevantes

42% de cumplimiento del Convenio Marco (meta 17.771)

7.541 soluciones habitacionales entregadas

2.795 soluciones habitacionales en ejecución

Plan de Integración Socio Urbana de Villa Inflamable en ejecución

Avance

Soluciones habitacionales - Convenio Marco 2010

Ejecuta	Instituto de Vivienda CABA - Municipios
Inicio	2010
Fin estimado	Proceso continuo
Estado	42%

La siguiente tabla presenta el estado de situación del Convenio Marco para el cumplimiento del Plan de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios de la Cuenca Matanza Riachuelo 17.771 soluciones habitacionales, (SSHH), según el avance de ejecución por municipio al cierre del cuarto trimestre de 2024.

Municipio	Convenio Marco	En Formulación	Con Proyecto Ejecutivo	En Ejecución	Terminadas
Almirante Brown	785	89	0	169	527
Avellaneda	3.966	0	0	806	3.160
CABA	2.527	338	543	0	1.646
Esteban Echeverría	1.438	4	890	308	236
La Matanza	6.105	2.293	2.417	854	541
Lanús	1.124	0	590	246	288
Lomas de Zamora	1.342	54	30	390	868
Marcos Paz	274	0	0	0	274
Merlo	210	87	100	22	1
Total	17.771	2.865	4.570	2.795	7.541

Estado de cumplimiento del Convenio Marco 2010 al 31/12/2024.

Fuente: **ACUMAR** - Dirección de Ordenamiento Territorial.

Detalle de las categorías:

En Formulación: Cupos a favor del municipio que se hallan en etapa de evaluación de prefactibilidad.

Con Proyecto Ejecutivo: SSHH para las que se ha presentado el proyecto correspondiente, a fin de lograr su financiamiento.

En Ejecución: SSHH desde el momento en que el proyecto cuenta con acta de inicio de obra hasta la obtención de un avance físico del 100%.

Terminadas: SSHH con un avance físico del 100% y recepción provisoria o definitiva, o bien que ya han sido entregadas a sus adjudicatarios.

La siguiente información corresponde al cierre del período reportado en este informe anual, durante el cual se entregaron en total 451 SSHH:

Almirante Brown

A lo largo de 2024 se entregaron 255 viviendas en Barrio Lindo II.

En ejecución 169 SSHH, correspondientes a las obras de Barrio Lindo II (74), Barrio Don Orione (75) y José Mármol (20).

Avellaneda

A lo largo de 2024 se entregaron 111 viviendas en 6 conjuntos habitacionales: Alianza (25), Argañaraz (30), Azul (9), Cangallo (29), Catamarca y Entre Ríos (8) y Tranquila (10).

En ejecución 806 SSHH, correspondientes a las obras de los predios Eissler y Raizen de Villa

Inflamable (203), Alianza (151), Isla Maciel (94), Vagón (64), Malvinas Argentinas (5), Mitre 3033 (39), Cangallo (1), Isleta (11), Larralde (18), Azul (34), Argañaraz (50), Suipacha (44) y predios varios en Villa Tranquila (92).

Esteban Echeverría

Entrega de las últimas 2 viviendas del conjunto habitacional Montecarlo.
En ejecución 308 SSHH en el Barrio Juan Pablo II.

La Matanza

Se entregaron 24 viviendas en Las Antenas y 6 en Pekín.
En ejecución 854 SSHH, correspondientes al predio Peribebuy (67), predio Pekín (18), León Gallo Etapa 1 (98), predio La Quilla (332), Santos Vega (127), Almafuerza (100), Las Antenas (110).

Lanús

Entrega de 36 viviendas, correspondientes a ACUBA.

Lomas de Zamora

Entrega de 23 SSHH en Lomas de Zamora: últimas 6 viviendas en La Herradura y 17 mejoramientos en Barrio Unamuno.

Abordaje social de las relocalizaciones y reurbanizaciones

Ejecuta	ACUMAR
Inicio	2010
Fin estimado	Proceso continuo
Estado	En ejecución

En concordancia con el Protocolo de Abordaje de Procesos de Relocalización y Reurbanización de Villas de **ACUMAR**, las intervenciones tienen como finalidad garantizar el acceso a un hábitat adecuado a población que reside en condiciones de riesgo socioambiental. En esta línea, el organismo busca acompañar a las familias involucradas de modo de garantizar que los procesos se desarrollen en un marco de respeto por sus derechos, logrando la adecuada apropiación del dicho hábitat.

El modelo de gestión se basa en un esquema de planificación, participación e interacción de las familias, aunque también de organizaciones territoriales, asociaciones locales, cooperativas, etc. Tal modelo es una herramienta para la organización y la acción, donde las familias se involucran en el proceso para delinear la forma que asumirá la transformación colectiva territorial en el nuevo espacio y así generar comunidad. Es así como cada barrio asume sus propias particularidades al momento de la mudanza. A su vez, este proceso es acompañado por los distintos niveles del gobierno local y el Ministerio Público de la Defensa de la Nación.

En lo relativo a las Mesas de Trabajo, durante 2024 se generaron 50, en 20 barrios de 6 municipios y la CABA.

MESAS DE TRABAJO 2024		
Municipio	Barrio	Cantidad
Avellaneda	Villa Inflamable	10
Almirante Brown	14 de noviembre	2
	2 de abril	2
	Lamadrid	2
	Villa Luján	3
CABA	El Pueblito	1
	Magaldi	1
	Sarmiento	4
	Las Antenas	4
Lanús	Los Ceibos	1
	Bº Néstor Kirchner	2
	La Maquinita	1
	Villa Jardín	1
	Villa Jardín (Sector 1 y 2)	1
	Villa Jardín (Sector 3 y 4)	2
	ACUBA	2
	FFMM	1
	Villa Talleres	2
Lomas de Zamora	Unamuno	7
	La Herradura	1
Total MT		50

Detalle de Mesas de Trabajo efectuadas en 2024.

Fuente: **ACUMAR** - Dirección de Ordenamiento Territorial.

Integración socio-urbana de Villa Inflamable

Ejecuta	ACUMAR
Inicio	2017
Fin estimado	-
Estado	En ejecución

El Plan de Urbanización y Reintegración Socio-urbana de Villa Inflamable considera una estrategia de abordaje integral con participación comunitaria, fundada luego de un proceso participativo de diseño normativo (que incluyó la realización de una Audiencia Pública), donde ACUMAR aprobó el "Protocolo para el Abordaje de Procesos de Relocalización y Reurbanización de Villas y Asentamientos Precarios en la Cuenca Matanza Riachuelo" (Resolución **ACUMAR** 420/2017).

El municipio informó que las tres obras de viviendas nuevas destinadas a Villa Inflamable se encuentran en ejecución y presentan distintos grados de avance que van desde la ejecución de plateas a la colocación de carpinterías e instalaciones internas.

Al 31/12/24 se alcanzaron los siguientes porcentajes de obra:

Predio Raizen

Etapa I - 112 SSHH: 22,42%. Sin plazo de entrega.

Etapa II - 31 SSHH: 45,21%. Sin plazo de entrega.

Predio Eissler (60 SSHH): 44,46%. Sin plazo de entrega.

Respecto a la Infraestructura Cloacal en Villa Inflamable, Aguas y Saneamientos Argentinos (AySA) informó que se encuentran realizados los proyectos para la "Estación de Bombeo" (SC70398), "Impulsión" (SC70401) y "Colector" (SA70400) y que se encuentran en elaboración del proyecto para la "Red Secundaria" (SC70099).

En relación a la obra para la "Cisterna de Agua Villa Inflamable" (SA70108), AySA informó que se encuentra en etapa de "Proyecto a Elaborar", aunque con la finalización de la Red Primaria de Agua, el barrio posee un normal abastecimiento de agua potable, lo que hace que la construcción de la dicha cisterna no sea prioritaria en el corto plazo.

No obstante, la obra SA70287 para la "Extensión de Red de Agua en Sectores Faltantes" se encuentra suspendida.

Manda IV

Saneamiento de basurales

Datos relevantes

Limpieza activa de puntos de arrojo sobre el Camino de la Ribera

9 EcoPuntos

88 estaciones de reciclado distribuidas en 13 municipios

Avance

Prevención y limpieza de basurales

Ejecuta	ACUMAR
Inicio	2011
Fin estimado	Proceso continuo
Estado	Operativo

Durante el 2024 se continuó con el esquema de trabajo implementado en noviembre de 2021, en base a 3 equipos. El primero de ellos (Servicio 1), se focalizó en la limpieza del Camino de la Ribera Sur y Norte, a través de la contratación de la empresa COVELIA S.A. El segundo equipo de trabajo (Servicio 2), se abocó a la limpieza de los sitios con residuos o que requieran intervención, ejecutado por la empresa ASHIRÁ S.A. El tercer equipo, conformado por choferes de **ACUMAR** que utilizan los camiones propiedad del organismo, cumplió la función de brindar un apoyo al “Programa de Márgenes de Ríos y Arroyos de la Cuenca Matanza Riachuelo”, como así también trabajó en los sitios lindantes a los arroyos definidos.

De este modo, en 2024, se retiró y envió a disposición final un total de 28.282,28 toneladas de residuos sólidos urbanos (RSU).

Servicio 1 - Limpieza de puntos de arrojo de la margen del Camino de la Ribera

El servicio 1 consiste en la ejecución de tareas de limpieza y recolección de RSU y asimilables acopiados en puntos de arrojo, pero circunscripto al área del Camino de la Ribera (trazas sur y norte), desde el límite hidrográfico establecido en la Resolución **ACUMAR** 1.113/2013 y hasta la Ruta Provincial 4 (Camino de Cintura), incluyendo la zona denominada “La Salada”, en el tramo comprendido entre las calles Virgilio y Puente Colorado.

Para su disposición final, el material recolectado se llevó a la Coordinación Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado (CEAMSE).

Durante el 2024 se retiraron y se enviaron a disposición final 11.993,28 toneladas de RSU.

Servicio 2 - Limpieza en puntos de arrojo, microbasurales y basurales

El servicio 2 consiste en la limpieza de los sitios definidos en la Línea de Base 2017, más puntos anexos sumados por denuncias, reclamos puntuales y/o evaluaciones de los inspectores de **ACUMAR** durante la supervisión de los trabajos.

Gracias a los trabajos realizados, la situación relativa a la Línea de Base 2017 ha cambiado sustancialmente encontrándose en la actualidad una serie de sitios en los que la presencia de residuos es esporádica, no consolidada y en algunos casos hasta nula.

Teniendo en cuenta que las responsabilidades primarias respecto de los RSU y su gestión son de la autoridad local, las facultades conferidas en el artículo 6 de la Ley 26.168 y la situación descripta en el párrafo anterior, en Octubre del 2024, se procedió a la entrega de 90 sitios de la Línea de Base 2017 en los municipios de Almirante Brown, Esteban Echeverría, Ezeiza, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, Marcos Paz, Merlo y Morón.

Debido a ello, la Línea de Base 2017 pasó de 301 a 211 sitios.

Durante el 2024 se retiraron y se enviaron a disposición final 10.950 toneladas de RSU.

Servicio 3 - Equipo soporte con flota propia

En lo que respecta al tercer equipo interviniente, **ACUMAR** cuenta con una planta de 11 choferes profesionales, quienes operan camiones propios (volcadores, compactadores y volcadores con hidrogrúa). Diariamente, el equipo realiza recorridas y limpieza en los sitios lindantes a los arroyos de la cuenca que requieran intervención, como así también por los sectores donde trabajan las Cooperativas del Programa de Márgenes de Ríos y Arroyos de la Cuenca Matanza Riachuelo.

Durante el 2024 se retiraron y se enviaron a disposición final 5.339 toneladas de RSU y se trabajó en el:

- seguimiento diario de control por parte del cuerpo de inspectores.
- control diario de la disponibilidad de la totalidad del equipamiento.
- operativos de extracción de residuos en desembocaduras de Cauce Principal.
- mejoras en el ruteo para optimización logística.
- instalación de cazoletas para una mejor recolección de las almejas.

Limpieza de pasillos en villas y asentamientos

Ejecuta	ACUMAR
Inicio	2012
Fin estimado	Proceso continuo
Estado	En trámite

Durante el primer trimestre en el municipio de Lanús, en los barrios de ACUBA, 10 de Enero, Eva Perón y Gaita; la Cooperativa “ACUBA Progresa Limitada” ejecutó tareas de limpieza de calles y pasillos, recolección de residuos domiciliarios en un radio de 30 manzanas y realizó la separación manual de materiales reciclables para su posterior venta.

En el municipio de Avellaneda, en el barrio de Villa Inflamable, las cooperativas “Unidos Venceremos Ltda.” y “Fuerza y Trabajo Ltda.” efectuaron tareas de retiro de retiro de residuos, barrido y corte de pasto en un radio de 25 manzanas. Lo recolectado fue transportado por un camión municipal hasta su disposición final.

En el segundo y tercer trimestre del año se trabajó en el desarrollo de un nuevo criterio de abordaje para la limpieza de pasillos en villas y asentamientos. Se priorizó la eficiencia en lo relativo a performance, entendida como cantidad de metros lineales por cada efector.

Finalmente, las acciones de limpieza de pasillos fueron absorbidas por las autoridades locales, dado lo cual no se prosiguió con la suscripción de los acuerdos trabajados durante el año.

EcoPuntos

Ejecuta	Municipios - ACUMAR
Inicio	2011
Fin estimado	Proceso continuo
Estado	En ejecución

ACUMAR viene trabajando, con la intervención de los respectivos gobiernos locales y el correspondiente organismo provincial en la construcción de plantas de gestión de residuos, denominadas EcoPuntos (EP), las cuales fueron diseñadas para el tratamiento y valorización de distintos tipos de residuos (domiciliarios, escombros, verdes y poda).

En el período analizado, se realizaron visitas de inspección cada 14 días a los EP. Tales visitas se desarrollan mediante el trabajo coordinado del personal técnico interviniente. Para un mejor relevamiento y presentación de la información relativa a cada una de las plantas, fueron reformulados los métodos de registro, mediante la actualización de herramientas de carga de datos (planillas de inspección).

A continuación, se detalla el estado de los mismos:

Municipio	Observaciones
Lomas de Zamora	Finalizaron las obras de reparación. El proyecto Planta de Reciclables se encuentra operando normalmente.
Morón	Finalizaron las obras de la Planta de Reciclables. La planta se encuentra operando de manera manual.
Avellaneda	Finalizaron las obras de reparación. Se encuentra operativo.
La Matanza	La obra se encuentra detenida por falta de presupuesto.
Lanús	En el sitio se realiza separación de RSU de manera manual.

Por otra parte, la operación y adecuación en Cuenca Alta se encuentra desarrollada bajo la contratación de una Unión Transitoria de Empresas. Esa contratación tiene por objeto el servicio de transferencia de residuos para los municipios de General Las Heras, Cañuelas, Marcos Paz y San Vicente hasta el sitio de disposición final asignado por **ACUMAR**, el que incluye el diseño y construcción de las instalaciones necesarias para la operación y el mantenimiento de la transferencia, equipamientos y maquinarias, así como la adecuación de las instalaciones existentes.

Durante el 2024 se financió la transferencia a disposición final de 50.206 toneladas de RSU.

A continuación, se detalla el estado de los EP Cuenca Alta:

Municipio	Observaciones
San Vicente	La clasificación se desarrolla de manera manual, y se utilizan las prensas para el enfardado del material recuperado. La transferencia de RSU se realiza en el sitio, y actualmente se está llevando adelante la adecuación de las instalaciones para mejorar dicha operatoria.
Cañuelas	En el sitio se realiza la transferencia de RSU y actualmente se está llevando adelante la adecuación de las instalaciones para mejorar dicha operatoria.
Las Heras	La planta original no fue finalizada. En el sitio se realiza la transferencia de RSU.
Marcos Paz	La clasificación se desarrolla de manera manual, y se utilizan las prensas para el enfardado del material recuperado. La transferencia de RSU se realiza en el sitio, y actualmente se está llevando adelante la adecuación de las instalaciones para mejorar dicha operatoria.

Estaciones de reciclado

Ejecuta	Municipios - ACUMAR
Inicio	2016
Fin estimado	Proceso continuo
Estado	En ejecución

Se cuenta con 88 Estaciones de Reciclado instaladas en 13 municipios, en las que pueden entregarse papeles y cartones, metálicos, plásticos y vidrios, limpios y secos.

Para un mejor relevamiento de la información relativa a estas unidades, fueron reformulados los criterios de inspección mediante la actualización de herramientas de carga de datos (planillas de inspección).

En relación al programa de Preclasificación en Instituciones se han entregado 6.300 contenedores para residuos secos desde 2017.

Fortalecimiento de Planes Municipales GIRSU

Ejecuta	Municipios
Inicio	2017
Fin estimado	2023
Estado	A definir

Las tareas de fortalecimiento de las habilidades técnicas y de gestión de los municipios de la Cuenca para lograr el diseño, desarrollo e implementación de Planes de Gestión de Residuos (PGIRSU) conforman uno de los ejes de acción de **ACUMAR**, y son realizadas con el objeto de ampliar sus capacidades para la resolución de la problemática ambiental y su abordaje integral.

Se realizó un relevamiento del estado del equipamiento entregado a los municipios, asignación y aplicación.

Se trabajó en articulación con la Dirección Provincial de Residuos Sólidos Urbanos para la validación de los planes GIRSU Municipales como herramienta permanente de gestión, en virtud de los cambios en la reglamentación de la normativa provincial relacionada con la GIRSU.

Por otra parte, se puso a disposición de los municipios un espacio de capacitación y trabajo para el diseño, planificación y desarrollo de sistemas de separación en origen y recolección diferenciada de residuos reciclables con la finalidad de promover la implementación de estos sistemas en los territorios locales, potenciar sus acciones y facilitar la participación ciudadana en los sistemas de valorización local.

Manda V

Limpieza de márgenes de río

Datos relevantes

Limpieza continua del espejo de agua del cauce principal

Limpieza y mantenimiento de márgenes operativa

80 buques extraídos del cauce y trasladados

89% del Camino de Sirga recuperado

Avance

Limpieza de márgenes

Ejecuta	ACUMAR
Inicio	2010
Fin estimado	Proceso continuo
Estado	En trámite

Se realizó un análisis del sistema de convenios utilizado hasta 2023. Relevadas las dificultades operativas que el mismo representaba, se pusieron en evaluación alternativas de ejecución. Habida cuenta de la urgencia por llevar adelante la operación de referencia, se decidió adoptar el formato de Régimen Especial de Contrataciones para Cooperativas que posee el organismo.

El sistema diseñado analizó la performance de las cooperativas para determinar la cantidad de efectores, conjugado con el perfil urbano de cada tramo y su caracterización adaptado a las características urbanas de cada frente (zona) a intervenir como factor de corrección. Se establecieron controles cuantitativos del servicio, agregando el concepto de “zona limpia” con parámetros mensurables y la inclusión de “puesta en valor”. Ésta última comprende despeje y desmalezamiento de plantas y arbustos que superen los 50 cm de altura, poda de árboles con ramas que penden sobre el cauce del río y/o que comprometen luminarias, y en general remoción de residuos que se hubieran acumulado en exceso, en el período desde que finalizaron los convenios hasta que se adjudicaron las respectivas contrataciones. La “zona limpia”, por su parte, implica el barrido manual, limpieza, recolección y traslado a punto de recolección de residuos sólidos en espacios verdes, la limpieza de zona verde y el mantenimiento de espacios verdes y espacios comunes delimitados en el área.

En octubre se dieron comienzo a las tareas mediante la nueva modalidad en los tramos 1 (Avellaneda) y 2, 3, 4 y 5 (Lanús). Durante noviembre comenzaron los trabajos en los tramos 6 a 21 con la sola excepción de los tramos 14 (Lomas de Zamora) y 15 (Esteban Echeverría) en las que el adjudicatario de ambos tramos no tomó posesión de los mismos.

Las cooperativas adjudicadas fueron las siguientes:

Municipio	Tramo	Cooperativa
Avellaneda	1	EVITA MONTONERA LTDA.
Lanús	2	LANÚS TRABAJA 5 LTDA.
	3	LANÚS TRABAJA 6 LTDA.
	4	LANÚS TRABAJA 2 LTDA.
	5	LANÚS TRABAJA 3 LTDA.
Lomas de Zamora	6	BARRIOS UNIDOS DE FIORITO 1 LTDA.
	7	BARRIOS UNIDOS DE FIORITO 2 LTDA.
	8	LA NUEVA RIBERA SUR 1 LTDA.
	9	LA NUEVA RIBERA SUR 2 LTDA.
	10	LA NUEVA NORIA
	11	UNIÓN DE LA RIBERA SUR 1 LTDA.
	12	EL BAJO
Esteban Echeverría	13	LA NUEVA RIBERA SUR 1 LTDA.
	16	ALMAFUERTE LTDA.
	17	TAPIALES LTDA.
La Matanza	18	PROGRESO MMXXII LTDA.
	19	UNA RAMPA PARA MI VECINO LTDA.
	20	SUBÍ QUE TE LLEVO LTDA.
	21	SUBÍ QUE TE LLEVO LTDA.

Fuente: **ACUMAR** - Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

Este rediseño permitió:

- Pasar del sistema de convenios al de 4 contrataciones para los 21 tramos del Cauce Principal bajo el Régimen Especial que cuenta **ACUMAR** para Cooperativas.
- Transformar a las cooperativas -originalmente contrapartes de un convenio- en contratistas, brindando autonomía en la organización de las metodologías de trabajo, posibilidad de crecimiento y simplificación burocrática, todo ello en un marco de mayor control y eficiencia en la gestión,
- Dimensionar el sistema basado en la performance de trabajo 2023.
- Generar un ahorro operativo para **ACUMAR** del 40%.
- Realizar controles del servicio mediante parámetros cuantitativos mensurables.
- Garantizar el mantenimiento de las márgenes, mejorando las condiciones ambientales de los tramos.

Limpieza del espejo de agua

Ejecuta	ACUMAR
Inicio	2010
Fin estimado	Proceso continuo
Estado	Operativo

La empresa COESA S.A. continuó con la remoción periódica y sistemática de residuos presentes en el espejo de agua del cauce principal en el tramo comprendido entre Autopista Richieri) y su desembocadura en el Río de La Plata.

Se trabajó en el recambio y reposición de las barreras flotantes contenedoras de residuos sólidos flotantes, así como en su reubicación en la totalidad del cauce, con el fin de optimizar los trabajos de captación y recolección de residuos sobrenadantes en el cauce principal.

Se efectuaron trabajos de limpieza en desembocaduras de arroyos tributarios, se realizó un estricto control del cumplimiento del estado y conservación del equipamiento activo y se avanzó en la puesta en marcha de obrador Puente La Noria.

Asimismo, continuó la ejecución de tareas de desmonte, poda y desmalezado en zonas aledañas al curso principal, el apoyo a la Prefectura Naval Argentina en los casos de siniestros y accidentes en el río, y el seguimiento de las condiciones del río con la ejecución de inspecciones diarias de control del estado, así como el registro fotográfico de los vuelcos encontrados.

Respecto de las tareas contratadas realizadas por la contratista, se puso énfasis especialmente en la captura de neumáticos fuera de uso, la limpieza de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) en el arbolado de las márgenes y la poda de los arboles hallados sobre el curso de agua.

Durante el 2024 se retiraron y enviaron a disposición final 2.798,42 toneladas de RSU del espejo de agua del cauce principal.

Además, para favorecer la limpieza del espejo del cauce principal se trabaja en el despeje de las desembocaduras de los arroyos afluentes y en el sistema de limpieza de residuos sobrenadantes de arroyos críticos mediante la contratación de EMISER S.A., que tiene instaladas cuatro barreras fijas de contención de residuos sobrenadantes. La empresa cuenta también con un equipo móvil que trabaja a demanda en diferentes arroyos de la Cuenca, y una rotación mensual por los municipios que la conforman.

La contratista realizó la operación de las barreras fijas en los arroyos Del Rey (Lomas de Zamora), Ortega

(Esteban Echeverría), Don Mario y Morales (La Matanza) y con el trabajo del equipo móvil a requerimiento de los municipios.

A su vez, se intervino con el equipo móvil en los arroyos Don Mario - Urien - desembocadura de Las Víboras (La Matanza); Zanjón Chacho Peñaloza - humedal del Parque Finky y desembocadura del arroyo Santa Catalina (Lomas de Zamora); Canal Huergo (Esteban Echeverría); arroyo Las Víboras aguas arriba (Merlo) y la Frontera (Merlo).

De mayo a diciembre 2024 se retiraron y enviaron a disposición final 651,3 toneladas de RSU.

Retiro de embarcaciones

Ejecuta	ACUMAR
Inicio	2007
Fin estimado	-
Estado	En ejecución

De las 25 embarcaciones incluidas en la etapa II del “Acuerdo Marco de Cooperación para el cumplimiento de las tareas de extracción, traslado, puesta a seco y/o desguace de los Buques Inactivos de la Cuenca Matanza Riachuelo”, entre la Administración General de Puertos, la Dirección Nacional de Vías Navegables, la Prefectura Naval Argentina (PNA) y **ACUMAR**, se consigna que sobre el espejo de agua no existen buques.

No obstante, existen aún 3 en seco dentro de los límites de la cuenca hídrica, y se detalla a continuación el estado de los buques para el período en cuestión, reportado por la PNA:

- B/P inactivo “MARCALA IV”: se encuentra amarrado en la Isla de Marchi, Puerto de Buenos Aires. Se formalizó una Inhibición General de Bienes sobre la firma “MARCALA S.A.”, impuesta por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 6, Secretaría 11 en el marco del expediente 12891/2001, registrada en 2018, y reinscripta en el año 2023. Se continúan realizando supervisiones periódicas a efectos de verificar su estado de amarre, y de ser necesario practicar tareas de achique por personal idóneo.
- Ex buque “LUCIANO FEDERICO”: se continúa con la realización de tareas preliminares para la puesta a seco de batea (sala de máquinas) consistentes en limpieza de residuos oleosos para posterior tarea de oxicorte en tuberías.

Puesta en valor del Camino de Sirga

Ejecuta	Municipios - CABA
Inicio	2011
Fin estimado	-
Estado	En ejecución

En la actualidad, la liberación del Camino de Sirga alcanza un 89% de cumplimiento. El porcentaje restante se halla obstruido parcial (9%) y/o totalmente (2%).

En el marco de su puesta en valor, se prosiguió con las recorridas periódicas como parte del dispositivo de control y alerta temprana de problemas que puedan afectar su continuidad.

Actualmente se está trabajando en mesas de gestión con las jurisdicciones de Avellaneda, CABA, Lomas de Zamora y Lanús para resolver ocupaciones puntuales. El avance de estas registra una importante cantidad de situaciones resueltas (cerca del 51% de las detectadas). Respecto de las obras de puesta en valor en CABA, se está avanzando en los proyectos bajo la contratación denominada "Sirga V" y "Viaducto Puente Bosch".

Manda VI

Expansión de la red de agua potable

Datos relevantes

82% de cobertura de agua potable en la Cuenca

51% de avance de la ampliación de la Planta General Belgrano (Sistema de Agua Sur)

Planes Directores actualizados

Avance

Planes directores de redes de agua potable

Ejecuta	AySA - ABSA
Inicio	2006
Fin estimado	2028
Estado	82% de cobertura del servicio

En los municipios de las Cuencas Media y Baja, donde opera AySA, se encontraba vigente la versión 69 del Plan Director, correspondiente al período 2024-2028, que fue aprobada a finales de 2023.

Por su parte, en la Cuenca Alta, donde la prestación del servicio está a cargo principalmente de Aguas Bonaerenses S.A. (ABSA) y algunas cooperativas, sigue en vigencia la versión 5 del Plan Director, actualizada en septiembre de 2023.

Con los datos suministrados por las prestadoras durante 2024, se elaboraron los indicadores anuales de 2023, los cuales revelaron una cobertura estimada del servicio de redes de agua potable en la Cuenca del 82,1%.

Asimismo, se continuaron desarrollando las Mesas de Trabajo impulsadas por **ACUMAR** que permitieron mantener intercambios entre las partes y avanzar en la elaboración de la nueva versión del Plan Director (V6) (2025-2027).

Sistema de Agua Sur (obras prioritarias)

Ejecuta	AySA
Inicio	2015
Fin estimado	---
Estado	Ver "Avances"

El objetivo de las obras del Río Subterráneo es el transporte de agua potable proveniente del nuevo módulo de la Planta General Belgrano, que permitirá aumentar la capacidad actual en 1.000.000 m3/día (de 1.950.000 m3/día a 2.950.000 m3/día). Estas obras beneficiarán a una población aproximada de 2.500.000 habitantes.

La ampliación de la planta potabilizadora tiene un avance físico del 51%.

Por otra parte, el Río Subterráneo tiene una longitud total aproximada de 23 Km. y se divide en dos tramos, vinculados por dos Estaciones Elevadoras que permitirán la distribución de dicha producción facilitando la expansión y mejora de los servicios de abastecimiento de agua potable en Almirante Brown, Esteban Echeverría, Ezeiza y Lomas de Zamora.

La obra del Tramo 1 - Estación Elevadora 1 del Río Subterráneo alcanzó el 70% de avance físico y el 80% de económico acumulado. La obra también se encuentra suspendida por falta de fondos, según lo informado por AySA. El Tramo 2 - Estación Elevadora 2, por su parte, aún no presenta avances por su correlatividad con la mencionada anteriormente. Su pliego fue aprobado por la Corporación Andina de Fomento, aunque respecto a la licitación no existen avances.

Manda VII

Desagües pluviales

Avance

Planes directores de obras de drenaje

Durante 2024 se realizaron reuniones periódicas entre los equipos técnicos a los fines de coordinar y planificar intervenciones estratégicas en los diferentes puntos de la Cuenca.

Asimismo, se trabajó con los representantes de las diferentes jurisdicciones afectadas. El detalle de las obras se muestra a continuación.

	Nación	PBA1	CABA
Obras en ejecución	4	3	
Obras finalizadas	2*	31	6
Obras paralizadas y/o neutralizadas		6	
Obras rescindidas			3
Carpeta técnica finalizada		5	
Carpeta técnica en elaboración		2	
Proyectos observados		7	
Ánalysis presupuestario		2	
Contratación			1
Licitación futura		3	
A relistar		1	

*Si bien dichas obras no son informadas regularmente por la Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación, se encuentran aquí consignadas en virtud de que la Coordinación de Plan de Manejo Hídrico realiza un seguimiento particular de las mismas.

Fuente: **ACUMAR** - Dirección Técnica

Plan hidráulico de Villa Inflamable

Con la finalidad de brindar una solución a los problemas de inundaciones a los que se ven expuestos muchos pobladores del barrio en cuestión, desde **ACUMAR** se materializó el “Acuerdo específico al acuerdo de colaboración y cooperación entre la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo y el municipio de Avellaneda para la ejecución del proyecto: ‘Plan hidráulico Villa Inflamable’”, suscripto el 29/12/2022.

El proyecto se basa en un sistema de conductos troncales y tres estaciones de bombeo, cuya capacidad de desagüe se corresponde con los caudales generados en cada subcuenca y toda el área tributaria del barrio, según el uso del suelo previsto en el Plan de Urbanización de Villa Inflamable que contempla el segado de todas las lagunas existentes.

La obra, que cuenta con financiamiento de **ACUMAR**, dio inicio el 17/11/2023.

Actualmente el proyecto cuenta con un avance certificado del 9,35%. El 22/3/2024, el Municipio de Avellaneda dispuso su neutralización a partir del 1/3/2024 (Decreto Municipal 1.148/24).

Reservorios

Los reservorios son obras de retención hídrica para lograr el control de los excedentes de agua que provocan crecidas e inundaciones y mitigan el daño que pudieran ocasionar, que se hallan emplazados en la Cuenca Media y Alta.

ACUMAR ha participado en el seguimiento de procesos licitatorios, ejecución de proyectos ejecutivos y en los estudios de impacto ambiental de 11 reservorios a lo largo de la Cuenca que están en la órbita de la Dirección Provincial de Obras Hídricas (DPOH) de la Provincia de Buenos Aires.

Desde **ACUMAR** se está analizando redefinir la implementación de reservorios como solución a la problemática de inundaciones en la Cuenca y aportar alternativas innovadoras a partir del trabajo integrado con las distintas jurisdicciones. Para ello, los equipos técnicos se encuentran elaborando un diagnóstico y estado de situación actualizado con la idea de conformar una mesa de trabajo interjurisdiccional para discutir su implementación, y consolidar un documento final con las definiciones que surjan de los diferentes encuentros.

Planes de contingencias hídricas

ACUMAR tiene como uno de sus propósitos prevenir el daño y disminuir el riesgo hídrico y en ese sentido, busca fortalecer las capacidades de los habitantes de la Cuenca para afrontar las inundaciones, a partir de un plan de acción comunitaria que se complementa con las medidas estructurales impulsadas por las diferentes jurisdicciones y organismos.

El objetivo general de este programa es organizar integralmente con las jurisdicciones involucradas las tareas de preparación y respuesta y las acciones de recuperación, contemplando los escenarios de riesgo hídrico y los recursos disponibles para la articulación de Defensa Civil, las juntas municipales y el gobierno provincial, con la sociedad civil.

Con vistas a la elaboración de un Plan de Contingencia ante Inundaciones de **ACUMAR**, se propuso fortalecer las capacidades propias de gestión del riesgo avanzando en un plan de trabajo transversal con ejes temáticos, identificando capacidades y recursos propios, y que contemple la articulación con los distintos niveles de gobierno (local, provincial, nacional), y el comunitario.

Asimismo, y con el fin de continuar el trabajo iniciado con la Universidad Nacional de San Martín, **ACUMAR** brindó asistencia técnica a las jurisdicciones acordes a las demandas de cada barrio o municipio.

Mesa de trabajo Barrio Las Torres

El 31/10/2024, **ACUMAR** participó de la mesa en la que se presentaron los resultados del “Estudio integral de la cuenca Santa Catalina con aplicación del modelo hidrológico HEC-HMS y el modelo hidrodinámico HEC-RAS con su interface RAS Mapper”, que aborda el impacto concreto que la obra Estación de bombeo Santa Catalina tendría sobre el arroyo homónimo y el Barrio Las Torres. De la misma participaron además vecinos, representantes del Municipio de Esteban Echeverría y de la Defensoría del Pueblo de la Nación.

El 12/12/24 se realizó el primero de los 4 talleres propuestos con el fin de afianzar el fortalecimiento de la gestión comunitaria del riesgo de inundación en el barrio. En el mismo se trabajó con los vecinos y referentes municipales sobre la hidrología de la Cuenca y las causas de las inundaciones.

Proyecto complejos inmobiliarios

El trabajo consiste en determinar y evaluar las condiciones que inciden en el terreno, la hidrografía y el escurrimiento, a partir de los puntos de vuelco detectados por **ACUMAR** frente a las alteraciones que se evidencian en el área a partir de la construcción de barrios cerrados.

Desde diciembre de 2024 se realizan inspecciones a los conjuntos inmobiliarios de la Sub Cuenca Cañuelas Navarrete.

Manda VIII

Saneamiento cloacal

Datos relevantes

56% de cobertura de red cloacal en la Cuenca
100% de avance del Mega Colector (Lote 1 - Sistema Riachuelo)
90% de avance de la Planta de Pretratamiento Dock Sud (Lote 2 - Sistema Riachuelo)
100% de avance del Emisario Subfluvial (Lote 3 - Sistema Riachuelo)
14% de avance de la Planta Depuradora Laferre
13% de avance del Nuevo Emisario y Estación de Bombeo Berazategui
Planes Directores actualizados

Avance

Planes directores de redes cloacales

Ejecuta	AySA – ABSA
Inicio	2006
Fin estimado	2028
Estado	56% de cobertura del servicio

Para los municipios que conforman las Cuencas Media y Baja, donde opera AySA, está en vigencia la versión 69 del Plan, correspondiente al quinquenio 2024-2028 y aprobada a fines de 2023.

Respecto a Cuenca Alta, donde opera principalmente ABSA y algunas cooperativas, continúa vigente la versión 5 del Plan Director correspondiente.

Con los datos suministrados durante el 2024, por parte de las prestatarias, se confeccionaron los indicadores anuales de 2023, arrojando una cobertura estimada del servicio (de redes cloacales dentro de la Cuenca), del orden del 56%.

Asimismo, se continuaron desarrollando las Mesas de Trabajo impulsadas por **ACUMAR** que permitieron mantener intercambios entre las partes y avanzar en la elaboración de la nueva versión del Plan Director (V6) (2025-2027).

Sistema Riachuelo (obras prioritarias)

Ejecuta	AySA
Inicio	2015
Fin estimado	2025
Estado	Lote 1: 100% - Lote 2: 93% - Lote 3: 100%

El Sistema Riachuelo es la primera gran ampliación del sistema troncal de cloacas que se realiza en el área metropolitana de Buenos Aires en más de 70 años. Es una gran obra de infraestructura que va a permitir solucionar integralmente la capacidad de transporte de los desagües cloacales en el área antes mencionada, mejorando la calidad del servicio para más de 4,3 millones de personas (e incorporando en un futuro a 1,5 millones más), y evitando la contaminación del río Matanza Riachuelo por efluentes cloacales. Se compone de las siguientes obras:

Mega Colector (Lote 1)

30 Km. de túneles que recolectarán los desagües cloacales a lo largo de la margen izquierda del Riachuelo y los transportarán hacia la Planta de Pretratamiento. Está compuesto por tres obras conectadas entre sí: Colector Margen Izquierda, Desvío Colector Baja Costanera y Obras Complementarias. Se encuentra finalizado.

Planta de Pretratamiento Dock Sud (Lote 2)

Ubicada en el Puerto de Dock Sud (Avellaneda), tratará los líquidos cloacales recibidos del Mega Colector. Está compuesta por tres partes: Estación Elevadora de Entrada, Planta de Pretratamiento propiamente dicha y Estación de Bombeo de Salida. Presenta un avance físico aproximado del 93%.

Emisario Subfluvial (Lote 3)

Construcción de un túnel de 12 Km. de longitud por debajo del lecho del Río de La Plata, que transportará los líquidos pretratados en la planta hasta los difusores encontrados a más de 10 Km. de la costa del cuerpo receptor, asegurando su calidad ambiental. Se encuentra finalizado.

Durante julio de 2024 el Directorio de AySA aprobó las enmiendas para los tres contratos que componen el Sistema Riachuelo, ampliando el plazo de Lote 2 (Planta de Pretratamiento) hasta el 31/03/2025 (incluyendo período de observación) y extendiendo en consecuencia nuevamente el período de garantía para Lotes 1 y 3 hasta el 30/11/2024. Se ha obtenido la No Objeción del BIRF para las adendas de los Lotes 1 y 3, restando lo propio para Adenda 6 del Lote 2, a fin de proceder a la suscripción de los documentos.

Planta Depuradora Laferrere

Ejecuta	AySA
Inicio	2022
Fin estimado	2025
Estado	14%

La planta se ubicará en la localidad de Virrey del Pino (La Matanza), en las inmediaciones de la confluencia del arroyo Morales con el río Matanza. Beneficiaría a las localidades de González Catán, Virrey del Pino, el sector oeste de Rafael Castillo y Laferrere, además está prevista recibir los efluentes cloacales de localidades linderas del partido de Merlo, alcanzando un área de cobertura de aproximada de 90 Km² y 150.000 habitantes en una primera etapa.

Su objetivo será tratar el líquido cloacal que ingresa mediante la tecnología convencional de lodos activados para volcar el efluente tratado en óptimas condiciones cumpliendo con los estándares de calidad, para reducir el impacto ambiental. La obra permaneció suspendida durante el 2024 por falta de fondos, acumulando un avance físico estimado del 14%, según lo informado por AySA.

Nuevo Emisario y Estación de Bombeo Berazategui

Ejecuta	AySA
Inicio	2023
Fin estimado	2026
Estado	13% (estación de bombeo)

El Sistema Berazategui está compuesto por 3 etapas: la Planta de Pretratamiento del Bicentenario (en operación desde 2014), la nueva Estación de Bombeo y el Emisario Berazategui. Actualmente, las obras de la estación de bombeo y el emisario Berazategui siguen suspendidas por falta de fondos, según lo informado por AySA.

Mientras que la Estación de Bombeo impulsará los efluentes pretratados por la Planta hacia el Río de la Plata, el Emisario, un conducto de 8 Km de longitud y 2,6 metros de diámetro, se encargará del transporte de los líquidos hacia aguas adentro a 7,5 km de la costa del Río de la Plata, donde se realizará el proceso de depuración.

La incorporación de una Estación de Bombeo y un Emisario permitirán que la planta pueda aumentar su capacidad de vuelco, alivianando la carga de las cloacas máximas y dando así una mayor flexibilidad y confiabilidad para continuar con la expansión de la cobertura de saneamiento en el Área Metropolitana de Buenos Aires.

Desvinculados

Ejecuta	AySA - ABSA - ACUMAR
Inicio	2015
Fin estimado	-
Estado	En ejecución

Las obras para desvinculados son aquellas que no se encuentran mayormente incluidas dentro de los Planes Directores de AySA o ABSA o que, a pesar de estar planificada su vinculación dentro de los mismos, no han tenido avance alguno.

Estos desvinculados surgen cuando alguna entidad pública o privada proyecta un desarrollo urbano, solicita factibilidad de servicios de agua potable y cloacas, y recibe como respuesta que el lugar de implantación de estos emprendimientos no se encuentra incluido dentro de la zona de expansión prevista en el plazo de desarrollo del mismo.

La mayor problemática responde a aquellos que cuentan con plantas de tratamiento de efluentes cloacales propias, construidas en los barrios realizados por planes de vivienda, y que no poseen un correcto mantenimiento y/u operación.

Para los casos en que se constata un funcionamiento precario o barrios sin cobertura en situación de emergencia, **ACUMAR** coordina las acciones para promover el acondicionamiento de las instalaciones y su posterior operación y mantenimiento. En particular, se propició la realización de mesas de trabajo que permitieran subsanar la situación para las obras en ejecución de complejos habitacionales que corrían el riesgo de quedar desvinculados.

Para asegurar el buen funcionamiento de los establecimientos desvinculados de origen privado, **ACUMAR** los ha integrado dentro su normativa de fiscalización y control de vertidos.

Durante 2022, a solicitud del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional 2 de Morón, Secretaría 5, se priorizaron los barrios Néstor Kirchner (BNK, Lanús) y Los Ceibos (La Matanza), debido a las problemáticas que acarreaban sus plantas de tratamiento cloacal. En ese sentido **ACUMAR** junto con AySA y los municipios antes mencionados, lograron avanzar en los convenios de colaboración para el financiamiento de la puesta en valor y operación de dichas plantas.

Entre diciembre de 2022 y enero de 2023, **ACUMAR** lanzó las licitaciones públicas comprometidas, y ambos proyectos han sido adjudicados. Las obras se realizaron entre 2023 y parte de 2024. A la fecha, ambas obras en las plantas se encuentran finalizadas. La planta del barrio BNK ya se encuentra funcionando en régimen junto con sus dos pozos de bombeo. La planta del barrio Los Ceibos aún continúa en puesta en marcha.

Manda IX

Plan Sanitario de Emergencia

Datos relevantes

EISAAR ejecutadas: 100% riesgo muy alto - 99,3% riesgo alto, 100% de las UREM de RSA moderado, bajo y muy bajo

309 personas en estrategia de Gestión de Casos

17 Unidades Sanitarias Ambientales (USA) operativas

12 Unidades Móviles (USM) operativas³

Hospital de Cuenca Alta operativo

Avance

Acciones de salud ambiental

Ejecuta	ACUMAR
Inicio	2010
Fin estimado	Proceso continuo
Estado	En ejecución

Rediseño Plan Sanitario de Emergencia (PSE 2024-2027)

- Definición de objetivos, programas, proyectos, líneas de acción, indicadores y cronograma; identificación de dificultades.
- Realización de nueva convocatoria a actores involucrados en el proceso participativo cursado.
- Envío de la versión preliminar del PSE 2024-2027 al Cuerpo Colegiado, a asociaciones científicas, al Centro Colaborador en Salud Ambiental de la Organización Mundial de la Salud/Organización Panamericana de la Salud (OMS/OPS) de México, del Centro Colaborador en Salud Ambiental Infantil de la OMS/OPS de Uruguay, a la Cátedra de Toxicología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires y a la Carrera de Médicos Especialistas en Salud Ambiental de la misma casa de estudios.
- Recepción de respuestas. En todas las evaluaciones recibidas hubo unanimidad de criterio en términos de la valoración positiva de la propuesta del PSE 2024-2027 en términos del cumplimiento de los parámetros analizados.
- Envío de contestaciones a cada evaluador.
- Remisión por segunda vez, mediante nota certificada, la versión preliminar del PSE 2024-2027 y el formulario para su evaluación a la Sociedad Argentina de Medicina, la Sociedad Argentina de Pediatría, la Fundación Ambiente y Recursos Naturales, el Centro de Estudios Legales y Sociales, la Asociación Vecinos de La Boca y la Asociación Ciudadana por los Derechos Humanos.
- Al 20/8/2024, no habiendo recibido pedidos de prórroga, se dio por cerrado el proceso participativo, y

³- Cinco convenidas en la Provincia de Buenos Aires, una en el Hospital Provincial de Lanús y seis bajo la órbita de ACUMAR (Una de zoonosis, tres de Atención Primaria de la Salud y dos de Odontología; cuatro pueden funcionar en simultáneo).

se confeccionó el informe correspondiente.

Actualización de Mapa de Vulnerabilidades y Mapa de Riesgo Sanitario Ambiental (MaRSA)

- Revisión de variables que componen la fórmula y los pesos relativos para la ponderación del MaRSA.
- Recopilación de información para la actualización de las bases cartográficas a utilizar.
- Recopilación de los datos a nivel radio censal del último Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda (2022) de la página Redatam⁴.
- Cálculo de población para los barrios/UREM de la Cuenca.
- En proceso de elaboración del documento metodológico.

Vigilancia epidemiológica ambiental

- Revisión sistemáticamente de fuentes de información secundaria que analizan los resultados de salud a nivel de los municipios de la Cuenca.
 - Elaboración del “Informe Anual de Eventos de Notificación Obligatoria con Carga Ambiental en la Cuenca Matanza Riachuelo 2023”.
 - Elaboración del informe “Análisis de la Mortalidad Infantil en la Cuenca Matanza Riachuelo - Años 2010-2022”.
 - Elaboración del informe “Análisis de la Mortalidad General en la Cuenca Matanza Riachuelo. Años 2011 a 2022”.
 - Elaboración y en proceso de publicación en el sitio web de **ACUMAR** del “Informe anual de Anomalías Congénitas en la Cuenca Matanza Riachuelo. Año 2022”.
 - Elaboración de 14 informes sobre salud materno-infantil en municipios de la Cuenca.
- Elaboración y publicación en la página de datos abiertos de **ACUMAR** de los registros y bases de datos de acceso público de enfermedades relacionadas con la exposición ambiental.
 - Datos demográficos y de salud en la Cuenca Matanza Riachuelo.
 - EISAAR en la Cuenca Matanza Riachuelo.
- En proceso de elaboración el documento metodológico del Mapa Epidemiológico Ambiental (MEPA).

Evaluaciones Integrales de Salud Ambiental en Áreas de Riesgo (EISAAR)

- Ejecución de 23 EISAAR en seis jurisdicciones de la Cuenca, en las cuales se relevan un total de 4.082 hogares y 14.546 personas.
- Publicación de nueve informes de operativos EISAAR realizados en 2023.

Monitoreo del riesgo de salud ambiental

- Realización de acciones de monitoreo en 520 barrios.
- Se registraron eventos de riesgo para la salud ambiental en 385 barrios de la Cuenca.

⁴ Software para procesamiento estadístico especializado en microdatos de censos de población y vivienda, encuestas y estadísticas vitales, desarrollado por el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), utilizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).

- A diciembre de 2024 se efectuaron gestiones sociosanitarias ambientales en el 39% de los barrios/UREM⁵.
- A diciembre de 2024, en 73 barrios/UREM no se identificó riesgo sanitario ambiental.

Evaluaciones Toxicológicas Ambientales (ETA)

- Ejecución de ETA en 69 sitios distribuidos en 10 municipios de la Cuenca, a fin de identificar potenciales fuentes de exposición que pudieran perjudicar la salud de la población. En total, se llevaron a cabo 648 determinaciones de suelo⁶.
- Realización de otra ETA por situación puntual en 13 sitios en ocho municipios de la Cuenca, ya sea en industrias o alrededor de ellas, en domicilios de pacientes en seguimiento en los que no pudo identificarse fuente, ya sea por pedidos puntuales de los referentes en sitios sospechados de contaminación o por denuncias por posibles pasivos ambientales; en total se realizaron 274 determinaciones de suelo.
- Ejecución de una toma de muestra de agua en el contexto de la evaluación realizada en La Pradera, San Vicente, a punto de partida de la denuncia por un presunto pasivo ambiental lindero a la casa de una vecina.

Laboratorios

- Se encuentra habilitada la presentación de muestras de orina para la determinación de glifosato por parte del Laboratorio Toxicológico Ambiental del Hospital de Cuenca Alta.
- Se halla disponible la determinación de tolueno en orina (biomarcador de exposición: orto-cresol) en el Laboratorio de Toxicología del Hospital Garrahan.
- Realización de cinco muestras de agua en un barrio de la Cuenca, evaluándose fitosanitarios en el Laboratorio de Toxicología Ambiental del Hospital Néstor Kirchner de Cuenca Alta, Cañuelas.

Búsqueda Activa de Impacto en Salud Ambiental (BAISA)

- Desarrollo de la estrategia y del formulario.
- Capacitación de equipos.
- Implementación en dos barrios/urbanizaciones emergentes (UREM) de la Cuenca, alcanzando un total de 357 hogares y 1.523 personas.

Continuidad asistencial

- En 2024 ingresaron a Gestión de Casos 1.079 personas (486 en el marco de la EISAAR, 86 en el marco de la BAISA y 507 a partir de otras acciones).
- A diciembre de 2024, el 53% se cerraron y 309 personas se hallaban dentro de la estrategia⁷.

⁵ Cabe destacar que durante los primeros meses de implementación de la estrategia, los equipos territoriales trabajaron en profundizar la inserción y vinculación con las comunidades en los barrios, y en el relevamiento de los riesgos ambientales para la salud. A partir del último trimestre de 2024 se incentivó el despliegue de acciones y gestiones para el abordaje de los mismos.

⁶ No todas las ETAS requirieron la realización de mediciones de suelo.

⁷ Se contabilizan las personas en seguimiento por problemáticas que no son toxicológicas y en proceso de derivación.

- Se realizaron 179 operativos de evaluación toxicológica poblacional, con 2.580 citaciones. A diciembre de 2024 se encontraban en seguimiento toxicológico por concentración de plomo en sangre por encima de los valores de referencia 204 personas, de las cuales 64 (31%) eran menores de 6 años.
- 95 personas se encuentran en seguimiento toxicológico por exposición a cromo.
- Abordaje de atención ambulatoria en zonas de difícil acceso al sistema de salud mediante las USM, a través de las que se brindaron 10.402 prestaciones de Atención Primaria de la Salud en 12 jurisdicciones de la Cuenca (incluye 2.887 prestaciones de obstetricia a 1.366 personas, y 5.663 vacunas aplicadas a 2.492 personas, entre otras prestaciones)⁸, 20.342 prestaciones de Salud Bucodental a 4.298 personas en 13 jurisdicciones, y 32.930 prestaciones de Zoonosis a 14.862 animales de compañía en nueve jurisdicciones.

Promoción comunitaria de salud ambiental

- Ejecución de 326 actividades vinculadas al fortalecimiento de la participación comunitaria en la prevención y promoción de la salud ambiental en 11 jurisdicciones de la Cuenca (251 corresponden a charlas, talleres y capacitaciones de prevención y promoción de la salud ambiental, y 75 corresponden a reuniones de fortalecimiento de la participación comunitaria en Salud Ambiental).
- Realización de 10 reuniones comunitarias (charlas, talleres, capacitaciones) sobre Desarrollo Infantil en un municipio de la Cuenca.

Red de Salud Ambiental

- Los equipos de las USAm participaron de un total de 277 encuentros (reuniones y mesas de trabajo), en 14 jurisdicciones.
- Articulación con autoridades municipales para la limpieza de puntos de arrojo y quema de basura crónicos, y para el ingreso a circuitos formales de recolección en 49 barrios de ocho municipios de la Cuenca.
- Participación en un total de 176 jornadas de acompañamiento a los municipios en acciones de prevención y sensibilización sobre Enfermedades Transmitidas por Mosquitos (ETM), en 13 jurisdicciones de la Cuenca (incluye operativos de sensibilización, control de foco, descacharrado, colecta de muestras).
- Realización de gestiones para que los municipios realicen muestreos de agua en dos municipios de la Cuenca.
- Realización de gestiones para que un municipio de la Cuenca y AySA provean agua para la población por agua contaminada con cromo por pasivo ambiental, y disposición de un tanque cisterna seis días a la semana en el barrio.

⁸- Las prestaciones "Control de salud- pediatría", "Demanda espontánea pediatría", "Control de salud medicina general" y "Demanda espontánea medicina general" corresponden a los meses de enero a mayo de 2024. Por cambios en los registros, hay subregistro de personas vacunadas y de personas atendidas por obstetricia. Incluye las prestaciones municipales realizadas en el marco de los operativos con las USM.

Fortalecimiento de la asistencia en salud

- Se entregaron e instalaron 14 desfibriladores externos automáticos, cuya compra fue solicitada en agosto de 2022 y se recibieron en julio de 2023; 12 en USAm y dos en las USM⁹.
- Se entregaron botiquines de primeros auxilios en cuatro de las USM.

Capacitaciones a actores externos

- Prevención de los impactos en la salud por la exposición al plomo y para la identificación de fuentes ambientales, laborales y paralaborales.
 - Sensibilización sobre fuentes de exposición y riesgos laborales a cooperativistas y trabajadores informales en Cañuelas.
 - Actividad de sensibilización: webinar sobre Prevención de Intoxicaciones ambientales a partir de la detección de fuentes de contaminación, en el marco de la Semana Panamericana de la Prevención de las Intoxicaciones 17 al 23 de marzo de 2024 transmitido a través del canal de la Sociedad Iberoamericana de Salud Ambiental, en conmemoración de los 25 años de la Red de Toxicología de Latinoamérica (RETOXLAC).

Jornadas científicas

- Presentación de los trabajos "Mortalidad Infantil en la Cuenca Matanza Riachuelo entre los años 2010-2022", "Mortalidad Neonatal según causas en la Cuenca Matanza Riachuelo en el año 2022", "Cromo en agua de consumo: identificación de la población expuesta y el origen de la contaminación" y "Avances en el diseño de una herramienta para la sistematización y monitoreo del riesgo sanitario ambiental en la Cuenca Matanza Riachuelo" en el II Congreso Virtual Iberoamericano de Salud Ambiental y I Congreso de la Red de Toxicología de Latinoamérica y el Caribe.

⁹ Las restantes USAm ya cuentan con estos equipos.

Programas Extra Mandas

Género e Inclusión

Estrategia Integral de Inclusión de la Discapacidad

Para la puesta en marcha, se articuló con la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS), a partir de reuniones donde se delinearon pautas de trabajo. Asimismo, se participó de tres encuentros de capacitación dictados por ANDIS: Perspectiva de Discapacidad con Foco en Interacción; Estrategias para la Construcción de Entornos Accesibles; Inclusión Laboral como Derecho.

En concordancia con la estrategia, se realizó un cuestionario sobre Discapacidad que tuvo como objetivo relevar información acerca de las percepciones del personal sobre esta temática. El relevamiento se lanzó el día 29/08 y concluyó el 10/10/2024. Este diagnóstico posibilita que el organismo pueda impulsar acciones de difusión, capacitación y concientización para desnaturalizar preconceptos y prejuicios, promoviendo el pleno reconocimiento de derechos de las personas con discapacidad.

A continuación, se diseñó un “Taller acerca de la Discapacidad” con el objetivo principal de sensibilizar y concientizar sobre la discapacidad, promoviendo un espacio de trabajo inclusivo. Durante noviembre se realizaron 4 talleres, que contaron con un total de 44 participantes. Esta primera instancia de capacitaciones permitió visibilizar la problemática, fortaleciendo el compromiso hacia un entorno laboral más accesible e inclusivo.

Programa Integral de Gestión Menstrual

El propósito fundamental es proporcionar información detallada acerca de la gestión menstrual, desnaturalizando mitos y prejuicios.

Para dar continuidad al programa, en el corriente año se proporcionó información a 45 personas en el organismo. A su vez, se capacitó a 27 personas en el marco de un operativo en Puerta de Hierro, La Matanza.

Ley Micaela

A lo largo de 2024 se interactuó con el equipo de capacitación de la Dirección Nacional de Promoción, Prevención y Formación de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia de la Nación acerca de la situación actual de las capacitaciones en ACUMAR en relación a la Ley Micaela. Proyectando retomar la capacitación en conjunto con esa Dirección.

Protocolo para la Actuación y Erradicación ante Situaciones de Violencia por Motivos de Géneros en ACUMAR

Se conformó la Comisión Interdisciplinaria para la Aplicación del Protocolo para la Actuación y Erradicación ante Situaciones de Violencia por Motivos de Géneros en **ACUMAR**, la cual brindó acompañamiento, asesoramiento e intervención a 12 personas que solicitaron apoyo ante diversas problemáticas.

Fortalecimiento Comunitario y Territorial

Áreas protegidas y ecológicamente estratégicas

Descripción

Su objeto es fortalecer la gestión de las áreas protegidas declaradas, promover la protección de áreas ecológicamente estratégicas, desarrollar criterios y lineamientos para el ordenamiento ambiental del territorio de la Cuenca.

Las acciones se focalizan, tanto en las Reservas Naturales de la Cuenca Media bajo seguimiento judicial, tales como Santa Catalina, Laguna de Rocha y Bosques de Ciudad Evita, como en diversos espacios de la Cuenca, en donde se promueve su reverdecimiento y reforestación. Por su parte, dada la relevancia ecológica que poseen los humedales en la recomposición ambiental de la Cuenca, se ejecutan proyectos tendientes a profundizar el conocimiento sobre este tipo de ecosistemas, como insumos para el ordenamiento ambiental del territorio de la Cuenca y la gestión socioambiental de áreas de humedal.

A tales fines se desarrollan diversas actividades, entre ellas relevamientos en campo, mapeos, informes diagnósticos, estudios específicos, bases de datos, monitoreos, seguimiento de trámites, mesas de trabajo, acuerdos técnicos.

El conjunto de actividades e instrumentos persigue la conservación del patrimonio natural de la Cuenca con perspectiva sociocultural, contribuyendo a consolidar la conectividad territorial y a mejorar la provisión de servicios ecosistémicos para beneficio de la sociedad.

Principales avances alcanzados en 2024

Durante 2024 se avanzó en la realización de monitoreos y análisis de datos que permiten profundizar el conocimiento del funcionamiento de humedales; se atendieron las observaciones de las organizaciones ambientalistas y se mejoró la articulación interjurisdiccional con los representantes de las jurisdicciones así como organizaciones ambientalistas a fin de consensuar y llevar a cabo diversas acciones y/o programas. Se mantuvo actualizada la producción de mapas georreferenciados y bases de datos, así como la elaboración de informes técnicos y respuestas a pedidos de informes, denuncias, pedidos de información pública y oficios judiciales. Se articuló la realización de reuniones técnicas, operativos, monitoreos de campo, estudios, informes, análisis de situación y mesas interjurisdiccionales a fin de consensuar propuestas de resolución de los conflictos socioambientales identificados en áreas de conservación de la Cuenca.

En particular, referido a la Reserva Natural y Paisaje Protegido de interés provincial “Santa Catalina” (Lomas de Zamora), el Ministerio de Ambiente bonaerense continuó el diálogo con distintos actores sobre los posibles esquemas para implementar el área en cuestión y la Autoridad del Agua (ADA)

trabaja en el trámite de línea de ribera con la DPH sobre requerimientos técnicos formulados por la Fiscalía de Estado. Estos temas fueron tratados en la Mesa interjurisdiccional convocada por **ACUMAR**.

En el caso de la Reserva Natural Integral y Mixta “Laguna de Rocha” (Esteban Echeverría), se atendieron varios reclamos de organizaciones, en especial por el impacto negativo sobre la flora y fauna debido a la construcción de un centro logístico en predio lindero a la reserva. Se formularon pedidos de informes y de intervención a las jurisdicciones acorde los temas de su competencia. La construcción del centro logístico fue paralizada. El municipio convocó a dos reuniones del Comité de Gestión. La primera alternativa tratada fue declinada unánimemente por las organizaciones sociales. Luego de organizar una mesa de trabajo con dichas organizaciones, la segunda propuesta recibió aval de los presentes para avanzar. El proyecto queda sujeto a la consideración previa de **ACUMAR** y del Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires.

Por último, con referencia a la Reserva Natural y Área Ecológicamente Protegida “Bosques de Ciudad Evita” (La Matanza), la ADA ha avanzado en el proceso de revisión previo al dictado del acto administrativo que apruebe la demarcación de línea de ribera. Se recibieron numerosas denuncias, principalmente por vuelcos de residuos y efluentes cloacales. Se formularon pedidos de informes y de intervención a las jurisdicciones acorde los temas de su competencia. Se diseñó un Comité de Seguridad y se articularon acuerdos entre las partes. Se planificaron y arbitraron distintas medidas con intervención de diversas áreas de **ACUMAR** y del Municipio a fin de abordar las problemáticas mencionadas, destacándose los operativos con distintas fuerzas articulados entre las jurisdicciones.

Con respecto al estudio de las áreas ecológicamente estratégicas de la Cuenca, se realizan campañas de monitoreo hidrogeológico de humedales en el sitio piloto de General Las Heras en convenio de cooperación técnica con el INA. Se elaboran informes de avance semestrales y bienales.

La base de datos hidrológica alcanzada ha permitido desarrollar el primer modelo cualitativo de funcionamiento hidrogeológico a escala de detalle. Este avance constituye un hito relevante para comenzar a comprender las variables que impactan en la dinámica de los humedales de la Cuenca. En función de acuerdos de cooperación vigentes, la información georreferenciada que conforma dicho inventario está publicada en el Ministerio de Ambiente bonaerense y en la Subsecretaría de Ambiente de la Nación.

Detalle de logros cuantificables

- 20 relevamientos de seguimiento periódico y control de áreas protegidas con legajo judicial: 5 en la Reserva Natural y Paisaje Protegido de interés provincial “Santa Catalina”, 6 en la Reserva Natural Integral y Mixta “Laguna de Rocha” y 9 en la Reserva Natural y Área Ecológicamente Protegida “Bosques de Ciudad Evita”.
- 41 campañas de monitoreo y 3 informes técnicos de avance sobre el modelo de funcionamiento

hidrogeológico de humedales.

- 2 reuniones de la Mesa Interjurisdiccional de Áreas Protegidas y Ordenamiento Ambiental.
- 2 reuniones del Comité de Gestión de la Reserva Laguna de Rocha.
- 2 reuniones del Comité de Seguridad de Ciudad Evita.
- 8 capas de información georreferenciada generadas.

Programa de Multiplicación de Especies Nativas, Talleres de Huerta y Mitigación de la Huella de Carbono

Descripción

Acciones destinadas a promover la remediación ambiental, la recomposición ecosistémica, el fortalecimiento del empleo verde y la promoción de buenas prácticas ambientales en la Cuenca, conjuntamente con los diversos actores de las jurisdicciones, teniendo como eje la conservación de la biodiversidad y las soluciones basadas en la naturaleza para la mitigación de la huella de carbono.

Principales avances alcanzados en 2024

Se desarrollaron ciclos de talleres y capacitaciones destinados a la comunidad en temáticas de producción vegetal agroecológica, elaboración de compost, producción y multiplicación de flora nativa en cooperativas, organizaciones civiles, en barrios relocalizados, centros de jubilados, en las Estaciones de Promoción e Interpretación Ambiental (EPIAS) de **ACUMAR**, entre otros.

Se brindó asistencia técnica productiva con el objetivo de fortalecer a huertas agroecológicas y viveros de especies nativas en línea con la promoción del empleo verde. Se realizaron plantaciones y diagnósticos en el Camino de Sirga enmarcados en el Plan Integral de Reforestación con eje en la articulación intra e interinstitucional así como interjurisdiccional con organismos de gestión involucrados de nivel municipal, provincial y/o nacional.

Detalle de logros cuantificables

- 98 actividades de capacitación y asistencia técnica
- 28 acciones de fomento y promoción de empleo verde
- 75 actividades de producción vegetal agroecológica
- 75 acciones vinculadas al Plan Integral de Reforestación (capacitaciones de producción de flora autóctona, reforestación y relevamientos del Camino de Sirga).

Escuelas por la Cuenca

Descripción

El programa “Escuelas por la Cuenca” busca promover y fortalecer el compromiso de las instituciones educativas de la Cuenca Matanza Riachuelo con la educación ambiental vinculada a temáticas de este

territorio, acompañando los proyectos educativos existentes e incentivando nuevos. Se propone como el gran aglutinador de todas las acciones de educación ambiental que realiza **ACUMAR** en relación con el sistema educativo formal desde 2014 y fue formalizado mediante la Resolución **ACUMAR 261/2023**. A su vez, busca acompañar la implementación de la Ley de Educación Ambiental Integral 27.621.

Este programa, que a 2024 contaba con 1.254 instituciones inscriptas, contempla el desarrollo de capacitaciones a docentes y alumnos, la creación de proyectos y programas educativos ambientales, el desarrollo de concursos y la generación de materiales didácticos. Está dirigido a la comunidad educativa en general, incluyendo instituciones educativas, directivos, docentes y estudiantes.

Principales avances alcanzados en 2024

En 2024 se llevó a cabo el proyecto “Escuelas destacadas”. A partir de las propuestas de acción ambiental presentadas por las instituciones educativas, se identificaron proyectos de educación ambiental integral, transversales a la currícula educativa, vinculadas con la Cuenca y se procedió a la filmación de testimonios e imágenes sobre los mismos.

La propuesta busca recuperar experiencias que puedan ser compartidas y difundidas a partir de distintos materiales educativos audiovisuales. Así, se llevaron a cabo también variadas propuestas de recorridas educativas con diferentes temáticas para acompañar el desarrollo de los proyectos ambientales de las escuelas: recorrida por la Cuenca Baja, Paseo Ambiental del Sur (CABA), Centro de Reciclaje (CABA), Museo Quinquela Martín y Reserva Urbana de Morón.

Como logro de este año se destaca la oferta a las instituciones educativas del Circuito Turístico Ambiental propio “El Puente y sus dos orillas”, convirtiéndose durante 2024 en la recorrida más solicitada por las instituciones educativas.

Se desarrollaron tres concursos artísticos ambientales, de collage, literario y freestyle.

Detalle de logros cuantificables

- Participación de 120 instituciones educativas (492 producciones) en los Concursos Artísticos Ambientales.
- Participación de 12.303 estudiantes y 335 docentes en alguna de las 269 actividades ejecutadas.
- Realización de 125 charlas a estudiantes, con un total de 5.467 participantes.
- 87 salidas educativas por la Cuenca Baja, con 2.947 participantes.
- 1.710 estudiantes realizaron la jura por el ambiente.
- 8 capacitaciones docentes sobre residuos sólidos urbanos, Soberanía alimentaria y huerta, flora nativa, etc., con 335 participantes.
- Participación de 5 escuelas en la propuesta “Escuelas destacadas”.

Cultura y patrimonio

Durante 2024, se desarrollaron una serie de actividades destinadas a fomentar el aprendizaje, la reflexión y la participación comunitaria en torno a la Cuenca. Desde el Programa Escuelas por la Cuenca el enfoque está puesto en las instituciones de educación formal como público objetivo, en ese sentido la línea de Cultura y Patrimonio, trabaja sobre público específico: familias, organizaciones comunitarias, centros culturales, tercera edad, vecinos, etc.

En ese sentido, se incluyeron las siguientes actividades:

- Bibliotecas Móviles, que ofrecieron una curaduría de libros por períodos breves para promover la lectura y resaltar aspectos culturales, históricos y literarios de la Cuenca.
- Cuenta Cuentos, donde se narraron historias de manera participativa y los niños desarrollaron actividades artísticas relacionadas con los relatos.
- “Basaltar y 26”, obra de teatro propia de **ACUMAR**, donde se abordaron temáticas ambientales, destacando el rol de los niños, adolescentes y jóvenes como agentes de cambio.
- Talleres de fotografía, que incentivaron a capturar la esencia del entorno natural, social y arquitectónico.
- Navegaciones por la Cuenca Baja, brindando una experiencia vivencial de conexión con la cuenca y sus características.
- Visitas a Museos y Centros Culturales.
- Taller de Danzas Folklóricas, que fortaleció la identidad cultural y el sentido de pertenencia mediante el baile, promoviendo hábitos saludables y espacios de encuentro comunitario.
- Talleres de escuelitas deportivas, que ofrecieron oportunidades para el ejercicio físico y la recreación, promoviendo valores como la cooperación y el bienestar integral.
- Taller de Escritura Creativa permitió a los adultos mayores compartir saberes y reflexionar sobre la vida cotidiana y los problemas ambientales de la Cuenca, fomentando la creación de lazos comunitarios.
- Talleres de Expresión Artística y Cultural de Verano, que involucraron a niños, adolescentes y jóvenes en prácticas como el dibujo y la creación de títeres, promoviendo la reflexión sobre las problemáticas socioambientales de la región.
- Taller de Construcción de Macetas, que combinó artesanía, reciclaje y cultura, utilizando yerba mate reciclada como material principal, destacando la importancia de reutilizar recursos en favor del ambiente.

Detalle de logros cuantificables

- 85 recorridas del Circuito El Puente y sus dos Orillas a instituciones no educativas y grupos por demanda espontánea, con 1.102 participantes y 53 recorridas a instituciones educativas en el marco del Programa Escuelas por la Cuenca con 1.161 participantes.
- 10 talleres de fotografía, con 186 participantes.

- 12 navegaciones, con 57 participantes.
- 126 talleres de escuelitas deportivas, con un promedio de 15 participantes por taller.
- 7 obras de teatro, con 270 participantes.
- 21 talleres de expresión artística, con un promedio de 8 participantes por taller.
- 14 talleres culturales.
- 353 participantes en total de las jornadas de vacaciones de invierno en La Boca.
- 16 talleres, en 2 barrios, con un promedio de 10 participantes por taller.



0800-345-228627 | www.acumar.gob.ar



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

**Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico**

Número:

Referencia: Informe Anual al Congreso de la Nación Argentina - Art. 8 Ley N° 26.168

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 67 pagina/s.